



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/44/PV.22

13 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 22a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 6 de octubre de 1989, a las 10.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. GARBA	(Nigeria)
más tarde:	Sr. ADOUKI (Vicepresidente)	(Congo)
más tarde:	Sr. GARBA (Presidente)	(Nigeria)
más tarde:	Sr. VRAALSEN (Vicepresidente)	(Noruega)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sra. de St. Jorre	(Seychelles)
Sr. Filali	(Marruecos)
Sr. Kravets	(RSS de Ucrania)
Sr. Al-Eryani	(Yemen)
Sr. Shamuyarira	(Zimbabwe)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

89-64220/A 1399V

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sra. de St. JORRE (Seychelles) (interpretación del francés): Es un honor para mí hacer uso de la palabra hoy, ante la Asamblea General.

Es para mí un placer hacerle llegar, Sr. Presidente, las felicitaciones de las Seychelles por su elección, que es testimonio de la confianza que todas las delegaciones han depositado en usted. Al elegirlo, la Asamblea General rinde homenaje a Nigeria, que se hace extensivo a Africa en general.

Permítaseme, del mismo modo, rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas por la consagración a su labor y por sus infatigables esfuerzos al servicio de la paz y del desarrollo.

Desde su creación, las Naciones Unidas han desempeñado un papel esencial. Sin explayarnos sobre los resultados de sus actividades, sabemos que siguen siendo el único lugar donde se busca incesantemente soluciones pacíficas para los problemas. Esta aspiración y esta perseverancia prueban por sí solas que las Naciones Unidas son símbolo de lo mejor que la comunidad internacional posee. En el momento de su creación las Naciones Unidas sólo contaban con 50 Estados. En la actualidad, más de 40 años más tarde, el número se ha triplicado, pero, al igual que en los albores de su existencia, la Organización requiere apoyo, así como el fortalecimiento del acuerdo de cooperación asumido por todos los países que comparten la legitimidad de sus ideales. El preámbulo de su Carta, al expresar: "Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas ...", hace un llamamiento a esta actitud de cooperación mutua.

Debido a la cooperación de la comunidad internacional, tenemos ante nosotros un mundo que difiere totalmente del que conoció la humanidad hace 50 ó 100 años, e incluso anteriormente. En un mundo en el que año tras año los países se vuelven cada vez más interdependientes, los problemas que debemos encarar adquieren carácter universal.

La búsqueda que han emprendido las Naciones Unidas bajo el signo de la comprensión, la distensión y la negociación, sin duda ha renovado nuestro entusiasmo y nuestras energías en pro de un mundo más justo y más equilibrado. Sin embargo, aún queda mucho por realizar en lo que respecta a la paz y al desarme, a la deuda y al hambre, y al medio ambiente y su preservación.

Por ello es imperativo que adoptemos una estrategia positiva y resoluciones tan concretas como sea posible para hacer frente a estos peligros que se ciernen sobre nosotros.

Desde ahora podemos afirmar que lo que nos acerca es inmensamente mayor que lo que nos separa. A lo largo del año transcurrido, los pueblos del mundo han hecho múltiples esfuerzos en defensa de la paz y del desarrollo. Es posible apreciar los resultados positivos que se han logrado y todos sabemos que algunos problemas han sido resueltos gracias a las Naciones Unidas. El clima de distensión y de paz debe fortalecerse ahora en todas las partes del mundo, incluida la región del Océano Indico. Es en este espíritu que esperamos fervientemente que los arsenales militares y nucleares se desmantelen en un próximo futuro. Para ello es imperativo que todos los países interesados, ribereños o no ribereños, hagan los esfuerzos necesarios para que se convoque próximamente la Conferencia Internacional sobre el Océano Indico como Zona de Paz. Todos debemos contribuir al logro del objetivo último, a saber, la eliminación de las armas nucleares y apuntar hacia el desarme total.

Agradecemos a todos los que ya han iniciado alguna acción en este sentido, si su empeño no es engañoso y si el proceso se ve activado. Porque la reivindicación no es ya de naturaleza ética o estética, sino realmente política, en el sentido noble del término.

En efecto, cómo concebir un impulso económico a escala mundial, si se traduce en la destrucción del medio ambiente, de los recursos naturales y de los ecosistemas, que son tan frágiles. Nos inquietamos con razón de los estragos cada vez más manifiestos que se infligen a nuestro planeta y de las amenazas que se ciernen sobre nuestro futuro. Sea el recalentamiento del planeta, la desertificación, la deforestación, la contaminación de las aguas y de la atmósfera, los movimientos transfronterizos de desechos tóxicos, los problemas del medio ambiente sólo pueden resolverse a escala mundial. Por esta razón se han logrado, con mucha rapidez, progresos importantes en la concertación internacional sobre estas cuestiones, a fin de proteger nuestro planeta para las generaciones venideras, porque es evidente que vivimos en un mundo de interdependencia.

Los problemas del medio ambiente en un país tienen ramificaciones inmediatas en otros países vecinos y, en último término, en el mundo entero. Se trata de un problema común; no conoce ni fronteras políticas ni fronteras ideológicas. Requiere que actuemos de consuno.

Nunca ha sido tan poderoso el ser humano, gracias al progreso científico y tecnológico. Hoy se le ofrece la posibilidad de corregir los errores devastadores del pasado, de poner su conocimiento al servicio del medio ambiente, de innovar en favor de la protección de lo más precioso. Debemos actuar con firmeza, traducir las "buenas intenciones" en actos. Nos corresponde hacer proposiciones concretas y velar para que se lleven a efecto.

En este sentido, Seychelles, cuya supervivencia depende en gran medida de su medio ambiente marítimo, se preocupa con razón por las consecuencias de los cambios climáticos resultantes del desequilibrio ecológico global. No podemos permanecer indiferentes ante tal fenómeno, tanto más que las dos terceras partes de nuestro archipiélago son atolones amenazados de sumergirse si el nivel del mar sigue aumentando al ritmo actual.

De igual manera nos complace el Protocolo de Montreal sobre la protección de la capa de ozono y nos parece alentador el hecho de que varios países se muestren dispuestos a eliminar progresivamente las sustancias que lo destruyen.

Admito que quizás no existe una respuesta instantánea, ni una solución mágica, a la tragedia que constituye actualmente el deterioro continuo de la calidad del medio ambiente. Pero debemos asumir nuestras responsabilidades y actuar en consecuencia; a este respecto se necesitan rápidamente soluciones de avenencia y concesiones mutuas.

La historia es un movimiento constante que lleva a la humanidad a dotarse de mecanismos nuevos para su protección y su supervivencia. Ya existe un mecanismo de cooperación internacional gracias al cual numerosos sitios naturales de importancia han podido salvarse de la desaparición. Se trata de la Convención del Patrimonio Mundial. Es en el marco de esta Convención en el que la República de Seychelles ha donado a la humanidad una de sus islas, Aldabra. Esa joya de la naturaleza es desde el 19 de noviembre de 1982 un paraje universal de protección de la naturaleza y de la paz. Pensamos que, en el marco de esta Convención podrían salvaguardarse y protegerse para las generaciones venideras otros parajes, concretamente aquellos de carácter ecológico.

En este sentido, apoyamos la proposición de crear un impuesto internacional para combatir la contaminación. Las sumas así obtenidas podrían utilizarse para la puesta en marcha de programas de conservación ecológica o de reconstrucción de ecosistemas deteriorados. Estos ingresos financiarían igualmente programas

de protección del medio ambiente de los países en desarrollo, que hoy, en su inmensa mayoría, desempeñan un papel fundamental en la conservación del planeta. No sólo no reciben casi nada a cambio, sino que los efectos de la deuda externa los transforman en exportadores netos de capital. El nuevo impuesto ayudaría a restablecer las corrientes de crédito y financiaría actividades de desarrollo capaces de mejorar las condiciones de vida.

Hay un problema ambiental más concreto sin duda, pero también más desastroso y urgente. Voy a hablar de los desechos tóxicos vertidos clandestinamente en alta mar.

Ya se han descargado en secreto materias tóxicas en la parte sudoccidental del Océano Indico cerca de nuestras costas. Durante largo tiempo se han utilizado a este fin las zonas del sur del Pacífico y del mar Caribe, pero, al saturarse esas zonas, las empresas transnacionales han emprendido la búsqueda de nuevos vertederos para las materias tóxicas en los países en desarrollo y, sobre todo, en Africa. Los pequeños Estados insulares en particular tienen muy pocos medios para luchar contra este azote.

Permítanme tomar el caso de mi propio país. Seychelles tiene un centenar de islas y una Zona Económica Exclusiva de 1 millón de kilómetros cuadrados. Ustedes estarán de acuerdo conmigo en que patrullar este territorio inmenso no es ni fácil ni posible. Por otra parte, nosotros no tenemos ni los medios ni los recursos necesarios para imponer nuestra jurisdicción sobre este vasto espacio oceánico. ¿Quién puede impedir, entonces, que un navío vierta sus desechos tóxicos en nuestras aguas o los descargue en una de nuestras islas alejadas? ¿Qué actitud tomar en circunstancias similares?

La última conferencia cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, concluyó con un llamamiento que exhortaba a los Estados a adoptar medidas eficaces, inclusive la concertación de convenciones y elaboración de otros instrumentos jurídicos apropiados, a fin de prohibir el vertimiento de desechos tóxicos y de otros desechos peligrosos sobre el territorio de terceros países. También se propuso que los países desarrollados adopten medidas administrativas y legales rigurosas que prohíban la exportación de desechos tóxicos a los países en desarrollo. Mi país, por su parte, hace aquí un llamamiento a la solidaridad y a la cooperación de la comunidad internacional para que estas propuestas se conviertan en realidades.

Por otra parte, los países industrializados deben darse cuenta de que su consumo de energía es la mayor fuente de contaminación de la biosfera. El empleo de esta clase de energía en los países en desarrollo no es conveniente. Las tecnologías de los países industrializados no son frecuentemente ni apropiadas ni fácilmente adaptables en el contexto socioeconómico de los países en desarrollo. Estos países necesitan tecnologías adaptadas - es decir, no contaminantes - así como tecnologías apropiadas para la protección y promoción del medio ambiente.

Ni complaciente ni cómplice sino solidario, y contrario a toda apreciación polémica, nuestro pedido a todos los aquí presentes es que se reexaminen los términos de una requisitoria en favor del hombre y su medio ambiente, atrapados en el haz de difracción de los intereses económicos.

No obstante, debemos admitir que - a causa de nuestra falta de vigilancia histórica - comprobamos hoy un alarmante desequilibrio mundial. Vemos abrirse bajo nuestros ojos, en forma casi ineluctable, un abismo cada vez más profundo entre el crecimiento del mundo industrial y las perspectivas económicas de los países en desarrollo: la deuda nacional, la paralización de la asistencia y las inversiones, la caída de los precios de las materias primas, etc.

El medio ambiente no puede ser protegido si el hambre y la pobreza no son eliminados. Un mundo en el cual la pobreza es endémica sigue estando propenso a los desastres ecológicos. El servicio de la deuda y la baja de los precios de los productos básicos han hecho que muchos países en desarrollo hayan recurrido a la explotación excesiva de sus recursos naturales para mantener sus ingresos de exportación. Las deudas que estos países - que dependen fundamentalmente de la exportación de materias primas - no están en condiciones de pagar los llevan a explotar excesivamente sus tierras, lo que da como resultado la transformación de tierras cultivables en desiertos.

Es esencial encontrar soluciones para aliviar la carga de la deuda que representen una distribución más equitativa de las responsabilidades entre los países acreedores y deudores. La prosecución de una política sobre el medio ambiente que sea compatible con los objetivos de un desarrollo duradero no puede tener sentido más que dentro de un orden económico racional, porque el sistema actual perpetúa el subdesarrollo. Representa en sí la fuente principal de la contaminación: contamina por el hambre así como por la explotación de los más débiles.

No es hora ya para escrituras paradisiacas, entre safaris y cocoteros, ni para cronistas que tan bien supieron cantar la coloración cultural y florida de la pobreza.

Se impone más que nunca una solidaridad, porque la pobreza no es una fatalidad ni una tara genética. Esta solidaridad se debe manifestar ante todo en la economía internacional. El apoyo de la comunidad internacional debe beneficiar en forma particular a los países más desposeídos. Las corrientes financieras hacia los países en desarrollo deben ser incrementadas en forma sustancial. Deben contribuir en particular las organizaciones multilaterales; su apoyo es más necesario que nunca. Por lo tanto, es indispensable que el volumen de los recursos financieros puestos a disposición de los países en desarrollo sea suficiente para permitirles llevar a cabo una política económica sana, pero también que se respeten las prioridades de los países beneficiarios antes que las de los países donantes.

Debemos poner fin a la época de las negligencias ecológicas, si queremos impedir que el mundo sea despojado de sus bosques y su vida marina y sea puesto en peligro por la elevación del nivel del mar y las constantes perturbaciones climáticas continuas. Se deben identificar las fuentes de la degradación del medio ambiente y se deben adoptar estrategias que requieran acciones duraderas. Para que estos problemas complejos puedan ser examinados es imperioso que la comunidad internacional en su conjunto - incluidos hombres de ciencia, gobernantes y organizaciones no gubernamentales - participe en el proceso de eliminación de los flagelos que obstaculizan la gestión armoniosa integrada y concertada de ese patrimonio común que es el medio ambiente.

La protección del medio ambiente debería ser considerada como parte integrante del proceso de desarrollo. Es necesario, dentro del deseo de promover una cooperación internacional eficaz en materia de protección del medio ambiente, llegar a un acuerdo sobre un concepto de desarrollo duradero. Este concepto debería incluir la satisfacción de las necesidades fundamentales de todos los hombres, un crecimiento económico estable y principalmente un desarrollo acelerado de los países en desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida. En ese sentido, espero que la Conferencia de 1992 integrará los problemas relativos al medio ambiente en el contexto de las nuevas realidades del desarrollo económico y social. Expertos de más 50 países ya están examinando los problemas concretos relativos al renacimiento ecológico.

Al hacerlo, compartimos la convicción de que sólo un acuerdo intensivo y auténtico dentro de un deseo de responsabilidad compartida, pero global, puede llevar con sensatez a la salvaguardia de la dignidad del hombre.

Sr. FILALI (Marruecos) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame ante todo expresarle, en nombre de la delegación del Reino de Marruecos, mis más sinceras felicitaciones por haber sido elegido para la Presidencia de nuestra Asamblea. Estoy convencido de que su experiencia y las múltiples responsabilidades que usted ha asumido serán para nosotros la mejor garantía para el éxito de nuestra labor. Por su conducto, la Asamblea General ha querido también rendir un homenaje especial a Nigeria, país hermano con el que Marruecos tiene relaciones muy amistosas.

Asimismo, quiero que su predecesor reciba aquí nuestro reconocimiento y consideración por la forma sensata en que condujo los trabajos del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de nuestra Organización, nuestro agradecimiento por los esfuerzos que despliega con el fin de reducir los focos de tensión y reafirmar la paz y la seguridad en todo el mundo.\*

La situación en que se encuentra la comunidad internacional requiere de nosotros una pausa para la reflexión. En realidad, el mundo se encuentra en el umbral de una nueva época más prometedora, en la que el diálogo y la concertación parecen prevalecer sobre el enfrentamiento.

En ese sentido nuestra Organización, que ha llegado a su madurez, sigue siendo un instrumento irremplazable para conducir a la comunidad internacional a un mayor grado de concordia, justicia y democracia.

---

\* El Sr. Adouki (Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La causa de la paz gana terreno poco a poco y debemos reconocer que esto se debe a la voluntad de los Estados Unidos y de la Unión Soviética de iniciar finalmente un verdadero diálogo.

La concertación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor en diciembre de 1987 y el inicio de negociaciones entre las dos grandes Potencias para reducir las armas nucleares estratégicas, así como la reanudación de las negociaciones sobre la prohibición de los ensayos nucleares subterráneos, han tomado un giro decisivo en este sentido. Los acontecimientos más recientes anunciados ante la Asamblea General la semana pasada por el Presidente Bush y por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética confirman esta tendencia. Sin embargo, todos estos progresos no satisfacen las expectativas de la comunidad internacional en materia de desarme. Por otra parte, fuera del peligro que representa para la humanidad la existencia de gigantescos medios de destrucción, no debemos cesar de recordarnos que las sumas no menos gigantescas que son absorbidas por el exceso de armamentos podrían ciertamente ser mejor utilizadas para ayudar a gran parte de la humanidad a salir de la miseria y de la indigencia.

Mi país ha tomado conocimiento con interés de las propuestas e iniciativas presentadas por diversos países europeos dentro del marco de la reducción de los armamentos en Europa y de la creación de un clima de confianza entre los Estados de ese continente, que sigue siendo el teatro de operaciones de las dos grandes alianzas militares.

Marruecos, dada su posición privilegiada que refleja su situación geopolítica, no puede permanecer indiferente ante todo lo que atañe a la paz y la seguridad del Mar Mediterráneo, en la medida en que la paz en esta región está vinculada directamente a la del continente europeo, como lo han subrayado distintas resoluciones de la Asamblea General y las sucesivas declaraciones del Movimiento de los Países No Alineados.

Por este hecho, el Reino de Marruecos espera que en un futuro cercano se tomen medidas concretas en la esfera del desarme con el fin de hacer del Mar Mediterráneo una zona de paz, de seguridad y de cooperación, al amparo de toda controversia y todo enfrentamiento.

Asimismo, esperamos que esta distensión dé un impulso a la Conferencia del Desarme de Ginebra para que salga del letargo en que se encuentra actualmente y pueda llevar a cabo negociaciones productivas con el fin de lograr los acuerdos que esperamos con impaciencia, incluidos los acuerdos en la esfera de la prohibición de las armas químicas.

Nos gustaría ver que la región del Oriente Medio, a su vez, se beneficie de este clima de distensión que reina en las relaciones internacionales.

Es imperativo constatar que la intransigencia de Israel y su rechazo a todas las iniciativas emprendidas por los países árabes no son causa de optimismo.

Al respecto, recordamos que en la 12a. Conferencia en la cumbre, celebrada en Fez, en 1982, los países árabes adoptaron un plan de paz global que fue acogido favorablemente por la comunidad internacional.

La solución pacífica de ese problema fue consagrada de la manera más solemne por el Consejo Nacional de Palestina que se reunió en Argel en noviembre de 1988 y por la declaración que hizo el Presidente del Estado palestino ante la Asamblea General cuando ésta se reunió en Ginebra en diciembre de 1988. Este enfoque pacífico se ha beneficiado del apoyo y del aliento de toda la comunidad internacional.

En mayo último, cuando se celebró en Casablanca la cumbre árabe extraordinaria, de la cual fue sede Marruecos, los países árabes reafirmaron su adhesión en favor de una solución política. Es así como recordaron que toda solución debe requerir, ante todo, el retiro total de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida la Al Quds árabe; segundo, la recuperación de los derechos nacionales inalienables del pueblo árabe palestino, incluido su derecho al retorno a su patria, a la autodeterminación y al establecimiento de su propio Estado independiente en Palestina; y, tercero, la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes en conflicto, incluidos los representantes del Estado palestino, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con el fin de llegar a un arreglo global y

justo del conflicto y de restablecer los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, sobre la base de un acuerdo que dé garantías de seguridad para todos los países de la región, incluido el Estado palestino.

La cumbre árabe decidió igualmente apoyar la posición de Palestina sobre la cuestión de las elecciones que deben celebrarse después del retiro israelí, bajo un control internacional, de los territorios palestinos ocupados dentro del marco de una paz global.

En el mismo contexto, el hecho de que la intifada continúe por casi dos años a pesar de todos los medios represivos desplegados por Israel, demuestra la determinación del pueblo palestino a prestarse a todos los sacrificios por recuperar su dignidad y defender su patria.

Es así como ha llegado el momento de que Israel ponga fin a su política de intransigencia y responda a los reiterados llamamientos que no cesa de hacerle la comunidad internacional para que se celebre una conferencia de paz sobre el Oriente Medio. Marruecos cree firmemente que la vía del diálogo es la única que podrá devolver la paz, la seguridad y la calma a esta región.

El Líbano, cuyo nombre hasta no hace mucho tiempo era símbolo de convivencia y tolerancia, vive actualmente una tragedia indescriptible. Marruecos, que tiene tanta afinidad con ese país hermano, no puede permanecer indiferente ante el drama que vive el pueblo libanés.

En este contexto, entre los esfuerzos que han desplegado los países árabes para poner fin al sufrimiento del pueblo libanés, la reciente Conferencia Cumbre de Casablanca decidió la creación de un Comité Tripartito para resolver la crisis libanesa, compuesto por Su Majestad el Rey Hassan II, el guardián de los Lugares Santos Su Majestad el Rey Fahd y Su Excelencia el Presidente Chadli Bendjedid. El Comité trabajó en pro del cese de las hostilidades y de la reconciliación nacional. Con este fin llegó a formular un plan que tenía por objetivo instaurar inmediatamente la cesación del fuego y permitir un clima de seguridad que fuese propicio a la toma de las medidas necesarias para el restablecimiento de las instituciones constitucionales en el Líbano.

El Comité Tripartito logró establecer la cesación del fuego y el comité de seguridad resultante se ha esforzado por vigilar que sea respetada. Las posiciones positivas adoptadas por las partes en la Reunión de Taef del Parlamento libanés son fuente de optimismo. Esperamos que las partes logren una reforma constitucional sobre la base del proyecto presentado por el Comité Tripartito, reforma que tomaría en consideración los desarrollos económicos y sociales del país.

La comunidad internacional está obligada a apoyar los esfuerzos que permitirán al Líbano superar su severa prueba y alcanzar un consenso nacional. Debe también apoyar la legitimidad libanesa, basada en el acuerdo, y la consolidación de los esfuerzos del Estado libanés por poner fin a la ocupación israelí y ejercer su plena soberanía en todo el territorio libanés con el fin de proteger por sus propios medios su seguridad y estabilidad.

Marruecos celebra el mantenimiento de la cesación del fuego entre dos países hermanos, el Iraq y el Irán, en virtud de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Esperamos sinceramente que se apliquen todas las disposiciones de dicha resolución y que se instaure la paz definitiva entre ambos países.

Si bien Marruecos ha aplaudido el retiro de las fuerzas soviéticas del Afganistán, no puede sino deplorar el que la guerra continúe. Formulamos votos para que ese país pueda recuperar su total soberanía, su condición de país no alineado y su libertad de decidir las opciones políticas y económicas que juzgue necesarias para su desarrollo, sin presión ni injerencia extranjeras.

En lo que se refiere al problema de Camboya, deseamos que todas las partes de buena voluntad continúen los esfuerzos de paz. Con ese propósito aplaudimos la celebración de la Conferencia de París que ha permitido a todas las partes entablar un diálogo con el fin de encontrar una solución justa y duradera, que garantizará el retiro de las fuerzas extranjeras y permitirá al pueblo de Camboya hacerse cargo de su propio destino.

Con respecto a Chipre, saludamos los esfuerzos del Secretario General por asegurar que continúe el diálogo entre las dos comunidades y lograr que se establezca la paz en ese país no alineado sobre la base de su integridad territorial y el respeto de los intereses de ambas comunidades.

Alentamos y apoyamos a los países de Centroamérica cuyos esfuerzos resultaron en el Acuerdo de Tela. Esperamos con toda sinceridad que este Acuerdo sea aplicado y que los pueblos de la región puedan finalmente salir de la espiral de desesperanza y recuperar la paz y la estabilidad.

Observamos que en el Africa meridional los países viven un enorme problema. Conocemos los enormes sacrificios hechos por el heroico pueblo de Namibia encaminados a lograr su libertad y su independencia. Somos testigos del desmoronamiento del último bastión del colonialismo en Africa, luego de iniciarse el 1° de abril de 1989 el proceso establecido por el plan de paz para la independencia de Namibia contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Ciertamente, aún pueden surgir algunas dificultades, pero estamos convencidos de que la vía que conduce al heroico pueblo de Namibia a la libertad y a la independencia es un proceso irreversible. Dada la sabiduría y la voluntad del Secretario General, estamos seguros de que el proceso de independencia de Namibia se desarrollará de acuerdo con los deseos de todos los pueblos amantes de la paz.

La reciente visita del Sr. Sam Nujuma a Marruecos y las conversaciones sostenidas con Su Majestad el Rey Hassan II constituyen un testimonio del apoyo constante de mi país al pueblo de Namibia y a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), y de nuestra voluntad de establecer relaciones de cooperación fructífera con la Namibia independiente y libre.

Por otra parte, mi país expresa su satisfacción al ver crecer, poco a poco, un clima de reconciliación en el país hermano de Angola. Esperamos que los esfuerzos que llevaron al encuentro de Gbadolite en el Zaire, continúen hasta que los angoleños puedan vivir en paz y concordia. Marruecos, por su parte, se mantendrá fiel a su compromiso de ayudar al pueblo de Angola a encontrar el camino de unidad que le permitirá dedicarse a su desarrollo y prosperidad.

La grave situación de Sudáfrica continúa preocupando a la comunidad internacional debido a los peligros que la sustentan y que tienen un efecto negativo sobre el clima de distensión que ha comenzado a surgir en la región. Mi país está convencido de que la comunidad internacional, al mismo tiempo que sigue con interés los acontecimientos que han tenido lugar en Sudáfrica en las

últimas semanas, permanecerá vigilante hasta la desaparición del sistema del apartheid y la instauración de un régimen democrático respetuoso de la dignidad del hombre y de sus derechos fundamentales.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, nuestra región ha franqueado importantes etapas en la vía de la unidad. Nuestros pueblos han estado siempre conscientes de pertenecer a una misma comunidad de idioma y religión y de compartir los mismos valores culturales.

La creación de la Unión del Magreb Árabe se ha convertido en una necesidad imperiosa, debido a la naturaleza de los problemas económicos y sociales que viven nuestros países y cuya solución requiere que se conjuguen nuestros esfuerzos dentro de un marco regional, especialmente debido a que la tendencia actual del mundo se encamina hacia la integración regional como medio de hacer frente a los numerosos desafíos, y como factor de paz, concordia y estabilidad.

Los esfuerzos iniciados por los cinco Jefes de Estado del Magreb, en su primera reunión cumbre celebrada en Zeralda, han continuado y se han visto coronados por la firma en Marrakech el 17 de febrero de 1989, del Tratado que instituye la Unión del Magreb Árabe que comprende a Argelia, Libia, Mauritania, Túnez y Marruecos.

Si bien el Tratado tiene como propósito fortalecer los vínculos de fraternidad que unen a los Estados miembros de la Unión y a sus pueblos, alcanzar el progreso y la prosperidad para sus sociedades junto con defender sus derechos, también tiene como objeto contribuir a la preservación de la paz basada en la justicia y la equidad. Con tal fin, la Unión del Magreb Árabe continuará una política conjunta en diferentes esferas, al mismo tiempo que se empeñará por lograr progresivamente entre nuestros países la libre circulación de bienes, personas y capitales, de conformidad con el plan de acción adoptado por los Jefes de Estado en Marrakech.

Tras la firma del Tratado de la Unión del Magreb Arabe, hemos realizado esfuerzos constantes y hemos trabajado mucho a fin de dar a la integración magrebí todo su significado. Así, paralelamente al establecimiento de los órganos institucionales de la Unión, hemos iniciado la aplicación del plan de acción.

En lo relativo a las relaciones de la Unión del Magreb Arabe con los otros grupos regionales, estamos decididos a fortalecer los vínculos de cooperación y coordinación con el Consejo de Cooperación del Golfo y con el Consejo de Cooperación Arabe, habida cuenta de los valores y objetivos que nos unen. También tenemos intención de fortalecer nuestra cooperación con los otros grupos económicos de nuestro continente africano, pues es el mejor camino hacia una integración y cooperación regionales más amplias.

La misma voluntad nos anima respecto a la Comunidad Económica Europea que se encamina hacia el mercado único. La existencia de la Unión del Magreb Arabe facilitará ciertamente la cooperación entre las dos Comunidades y permitirá en todo caso un diálogo más fructífero, teniendo en cuenta la importancia de sus relaciones económicas. Quisiéramos igualmente entablar relaciones de cooperación con el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) y con otras instituciones regionales.

Mi país, fiel a su compromiso, tantas veces reiterado, de lograr una solución del denominado problema del Sáhara Occidental mediante la organización de un referéndum de libre determinación bajo los auspicios de las Naciones Unidas, dio el 30 de agosto de 1988 su acuerdo de principio al plan de paz del Secretario General de nuestra Organización.

En sus esfuerzos para aplicar dicho plan, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar visitó en junio pasado nuestra región para continuar sus conversaciones con las partes interesadas. Como resultado de esa visita, el Secretario General ha establecido una comisión técnica encargada de preparar los detalles de la aplicación del plan.

Por su parte, Marruecos seguirá apoyando los esfuerzos del Secretario General y del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana.

Si bien la situación política mundial ha mejorado relativamente, la situación económica internacional no da el menor motivo para la esperanza.

La estabilidad política seguirá siendo frágil mientras no vaya acompañada de una mejora en la esfera económica y, en particular, si el crecimiento se limita a los países del Norte. Los problemas del Sur han empeorado: al deterioro de los términos de intercambio, el aumento del proteccionismo, la baja de las corrientes netas de recursos exteriores, hay que añadir el espectro de la deuda, que neutraliza los esfuerzos desplegados por los países del Sur.

El ensanchamiento del abismo que separa a los países del Norte de los del Sur puede tener efectos negativos en las economías de los propios países desarrollados. De ahí nuestra responsabilidad colectiva de hacer frente a los problemas del subdesarrollo de los países del Sur, así como nuestra obligación de no ahorrar esfuerzos para salvar a muchos de los países en desarrollo de la miseria en que se encuentran.

Estimamos que, hoy más que nunca, no basta con rellenar las lagunas de un sistema en crisis. Por el contrario, se trata de tener una visión nueva y constructiva que permita una reestructuración de la economía mundial, teniendo en cuenta los intereses de las dos partes, en el cuadro de una cooperación sincera.

A este respecto, la Conferencia Ministerial del Grupo de los 77, que se celebró este año en Caracas, expuso de forma responsable las prioridades e hizo un llamamiento para que se entable por fin un diálogo auténtico entre el Norte y el Sur, lo cual beneficiaría a toda la comunidad internacional.

Abrigamos la esperanza de que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General previsto para el próximo año, sobre las cuestiones del desarrollo, no será una ocasión perdida, sino que permitirá aunar esfuerzos para tomar medidas concretas que lleven a unas relaciones económicas más equilibradas.

Para nosotros la cooperación entre el Norte y el Sur es un elemento fundamental para el equilibrio de la economía mundial, pero consideramos igualmente que la cooperación entre los países del Sur es imprescindible. Esa cooperación, además de dar contenido concreto al concepto de solidaridad entre los países, permite que todos se beneficien recíprocamente de la complementariedad de sus riquezas y de sus múltiples potencialidades.

Para mi país, la cooperación con los países en desarrollo constituye un elemento esencial de sus relaciones de cooperación. En efecto, estamos convencidos de que la cooperación entre los países del Sur puede ser un elemento importante en el logro de un nuevo equilibrio de las relaciones económicas mundiales.

El desarrollo de la cooperación de Marruecos con los países hermanos del continente africano es el mejor ejemplo de su fe en la cooperación entre los países del Sur y de su determinación de darle un contenido concreto. Así, mi país acogió en marzo pasado la primera Conferencia Ministerial sobre la cooperación pesquera entre los países africanos ribereños del Océano Atlántico.

Dicha Conferencia permitió estudiar las posibilidades de cooperación que podrían beneficiar a los países interesados, tomando en consideración los intereses de los países africanos sin litoral, y es un ejemplo de cooperación entre países del Sur, así como lo que pueden lograr nuestros países en un sector especialmente vital.

El deterioro del medio ambiente se ha convertido en preocupación mundial. En efecto, la desertificación, los efectos nefastos de la lluvia ácida, el vertimiento de sustancias tóxicas y el aumento de las emisiones de gas carbónico han venido a complicar aún más los problemas de desarrollo en que se debaten dos tercios de la humanidad. Las medidas que hay que adoptar exigen una cooperación internacional eficaz y son especialmente urgentes. Por ello la Conferencia Mundial sobre el Clima, prevista para el año próximo, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, prevista para 1992, han de ser objeto de una preparación minuciosa.

En este contexto, Marruecos, que colaboró en la iniciativa encaminada a sensibilizar a nuestra Organización sobre la cuestión de los desastres naturales, se siente especialmente satisfecho de ver que el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales se iniciará el próximo año.

El flagelo de la droga es otro fenómeno que exige la movilización de toda la comunidad internacional, tanto más cuanto que los acontecimientos dolorosos ocurridos en Colombia prueban hasta dónde pueden llegar los traficantes de droga. Es indispensable la cooperación internacional para hacer frente a este nuevo desafío.

En vísperas del tercer milenio el mundo presencia una profunda mutación estructural en los planos ideológico y político, económico y social, científico y técnico. Los problemas que enfrenta, ya se trate de la crisis del endeudamiento, del deterioro del medio ambiente o de la lucha contra las drogas, exigen que desde ahora en adelante se los examine a escala planetaria. De hecho, la solidaridad internacional se ha convertido en un imperativo. Ella debe incitarnos a actuar más de consuno en el manejo de los asuntos mundiales. Para llegar a este fin, tenemos el instrumento: las Naciones Unidas.

Tenemos el deber, más aún porque todos somos conscientes del papel positivo que desempeñan las Naciones Unidas, de robustecer a nuestra Organización y darle los medios para que asuma las nuevas responsabilidades que deseamos conferirle para que en todas partes reinen la prosperidad y la paz, y para que predomine la seguridad.

Para concluir, deseo al Presidente de la Asamblea General pleno éxito en su labor y espero que logremos más progresos hacia nuestros objetivos, que constituyen las aspiraciones esenciales de toda la humanidad.

Sr. KRAVETS (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania se complace en saludar al representante de Nigeria, Sr. Garba, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Muchos años de cooperación con él nos han convencido de que cumplirá sus deberes con honor y dignidad. Ruego que se le transmitan nuestras cálidas felicitaciones por su elección.

Las perspectivas de una era de paz en las relaciones internacionales y la realización consecuente de tareas conexas de cooperación multilateral entre los Estados pueden iniciar una etapa totalmente nueva de la historia del mundo. Si ello ocurriera, las sucesivas generaciones, salvadas del flagelo de la guerra, rendirán un merecido homenaje a los presentes en esta sala, por haber contribuido a ese proceso y haber sido sus autores.

Vale la pena señalar que varios representantes, al igual que el Secretario General en su Memoria anual sobre la labor de la Organización, consideraron necesario recordar el 50° aniversario del estallido de la Segunda Guerra Mundial y referirse a las lecciones que se extrajeron de ella. La delegación de Ucrania lo estima apropiado y lógico. Los pueblos de la Unión Soviética, incluido el

ucranio, soportaron el mayor peso de la guerra y sus pérdidas más graves. Al mismo tiempo, realizaron el aporte más importante para salvar a los pueblos de Europa de la esclavitud fascista. La misión liberadora de la Unión Soviética está indeleblemente grabada en el recuerdo agradecido de las naciones. Olvidar ese hecho, y menos dejarlo de lado, sería profanar la sagrada memoria de los caídos e insultar a los que viven. Eso es sagrado: las lecciones de la historia no deben caer en el olvido.

No se puede hacer retroceder la rueda de la historia. La inviolabilidad de las fronteras de posguerra constituye la base de las relaciones pacíficas en Europa. Compartimos la posición clara y sin ambigüedades expresada en tal sentido por el Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, el Sr. Hans-Dietrich Genscher.

Nos alienta y reconforta ver los cambios promisorios y positivos en las relaciones internacionales, que cobran impulso y se vuelven cada vez más reales y tangibles. La tirantez se ha aliviado y el enfrentamiento ha disminuido; surge el diálogo político fructífero entre los Estados; la confianza aumenta e inyecta en las relaciones internacionales una nota totalmente nueva y pacífica. Existe una tendencia creciente a asegurar la seguridad global, no mediante el aumento del potencial militar sino con reducciones convenidas de armamentos. Toma forma un nuevo orden mundial, basado en el imperio del derecho internacional, la renuncia al enfrentamiento y la enemistad, a favor de la confianza y la buena vecindad, y la consideración mutua de los intereses y pueblos. Hay una creciente conciencia de la necesidad de elaborar enfoques generalmente aceptables para los desafíos globales, de buscar el consenso universal y una seguridad internacional global, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Ha llegado el momento de tomar medidas concretas que, sin depender demasiado de métodos que comprendan la fuerza militar, permitan poner en marcha el mecanismo de la moderación política y jurídica, así como las posibilidades de paz de los componentes no militares de la seguridad. Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel importante a este respecto.

La delegación de la RSS de Ucrania apoya la idea de utilizar de la manera más eficaz las posibilidades de las Naciones Unidas para impedir las crisis, y mantener la paz y la seguridad internacionales. Estamos profundamente convencidos de que es mediante las Naciones Unidas y con su ayuda que se puede

establecer un orden seguro y no violento en el mundo, cuyos primeros lineamientos ya se pueden discernir.

El camino hacia ese mundo no es sencillo. Todavía existen muchas vallas, la principal de las cuales es la carrera de armamentos. Sólo el desarme puede garantizar el avance hacia un futuro seguro. La influencia beneficiosa de los primeros resultados prácticos del desarme en la atmósfera política general del mundo se pueden sentir incluso en la actualidad. Estos resultados estimulan claramente las negociaciones en otras esferas.

El orden del día es el desarme nuclear. En este contexto tiene suma importancia la pronta concertación de un acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre una reducción del 50% en las armas ofensivas estratégicas y, eventualmente, la eliminación completa de las armas nucleares. La estrategia de la disuasión nuclear es indefendible. Esencialmente, significa la perpetuación de las armas nucleares, con todas las consecuencias fatales que acarrea.

La cuestión de poner fin a todos los ensayos nucleares adquiere especial importancia, que es fundamental para mantener bajo control, en general, la situación relativa a las armas nucleares. La delegación de la RSS de Ucrania apoya los pedidos de que, a la brevedad, la Conferencia de Desarme de Ginebra considere el problema relativo a una prohibición completa de los ensayos nucleares. Las propuestas de extender a los ensayos subterráneos las disposiciones del Tratado de 1963 que prohíbe los ensayos nucleares en los tres medios, se puede considerar como una forma posible de encarar este problema. Una moratoria mutua de la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre todos los ensayos nucleares podría servir como prelude de un acuerdo amplio y verificable de la prohibición de los ensayos nucleares.

Si la carrera de armamentos se extendiera al espacio ultraterrestre, se debilitaría la seguridad internacional de manera impredecible y aumentaría en forma incommensurable la amenaza de la catástrofe global. El espacio ultraterrestre debe seguir siendo pacífico y permanecer abierto a la cooperación internacional para su exploración para beneficio de todas las naciones. En este contexto, tenemos grandes esperanzas en el diálogo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y en la intensificación de los esfuerzos tendientes a lograr resultados prácticos en los trabajos de la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Hoy existen condiciones verdaderas para una eliminación total y completa de los arsenales de armas químicas y para una prohibición de su desarrollo y producción. El alentador progreso logrado en Ginebra, donde la labor sobre una convención que prohíba las armas químicas y elimine sus arsenales se encuentra en la etapa final, como también el enfoque soviético-norteamericano sobre esta cuestión, son prueba de ello. La delegación de la RSS de Ucrania cree que en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se debe instar a la Conferencia de Desarme a que lleve las negociaciones a una conclusión exitosa, lo antes posible. La concertación de una convención constituiría, indudablemente, una contribución importante al proceso del verdadero desarme, iniciado por la eliminación de los proyectiles nucleares de alcance intermedio y alcance menor de la Unión Soviética y los Estados Unidos, y significaría su diversificación y elevación a un nivel multilateral.

No debe haber ninguna esfera que esté cerrada a las conversaciones sobre desarme. Parece que el enfoque global para resolver los problemas del desarme es el más productivo. El progreso de las negociaciones en Viena confirma que esta es una forma totalmente justificada y realista para tratar la cuestión. Las propuestas y contrapropuestas presentadas por los Estados miembros del Tratado de Varsovia y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte abren una perspectiva cierta de alcanzar rápidos acuerdos, que dispongan un desplazamiento gradual hacia una doctrina militar de carácter defensivo y hacia el desarrollo de fuerzas armadas en base al principio de una suficiencia razonable.

Como manifestaran los países socialistas, miembros de la Organización del Tratado de Varsovia, en la reunión celebrada en Bucarest por el Comité Político Consultivo, consideramos que el objetivo inmediato de las negociaciones es establecer ya, en una primera etapa, topes comunes, iguales para ambas alianzas, en cuanto al número de tropas y las cantidades de los tipos principales de armamentos en Europa. Los nuevos niveles serían considerablemente inferiores a los actuales y ya bajos niveles de ambas partes.

Las reducciones drásticas de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en Europa en los próximos años, junto con la disminución gradual y, eventualmente, la eliminación de las armas nucleares tácticas, serían un medio eficaz para reducir el peligro de guerra. Harían que el proceso de desarme fuese universal y contribuyese a una mayor confianza.

Al hablar de las medidas de fomento de la confianza, permítaseme destacar la especial importancia que la RSS de Ucrania asigna a su desarrollo y ampliación. Estamos a favor del incremento de la confianza y de las medidas de observación y limitación que abarquen a todos los tipos de actividades militares, con inclusión de las que realizan las armadas y las fuerzas aéreas. Ningún tipo de fuerzas armadas o de armamentos debería quedar exento del proceso de negociaciones.

Nuestra posición de principio consiste en garantizar una transición dinámica de las medidas individuales de fomento de la confianza, la apertura y la glasnost en las relaciones internacionales a una política de confianza en gran escala que abarque a todas las esferas de actividad militar sin excepción, como elemento inherente a la seguridad y la paz en la Tierra.

Una condición sine qua non para garantizar la seguridad internacional es un régimen de verificación eficaz. Estamos firmemente convencidos de que este régimen debe abarcar todos los aspectos del proceso de desarme, para llevar al establecimiento de un sistema amplio de verificación en materia de desarme. Las Naciones Unidas pueden y deben hacer una contribución importante a su elaboración.

Recientemente hemos escuchado con frecuencia la manifestación de preocupaciones con respecto al hecho de que las medidas multilaterales de desarme están a la zaga de las bilaterales. Esa situación debe corregirse. Las perspectivas del desarme multilateral serían mucho mejores si el Consejo de Seguridad, de conformidad con el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, tomara verdadero interés en promover el

"... mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos."

En otras palabras, debería tratar de garantizar la seguridad a los niveles más bajos posibles de armamentos en los Estados, que fuesen suficientes para la defensa e insuficientes para el ataque.

Las medidas iniciales tomadas para el desarme real abren la perspectiva de canalizar los recursos así liberados hacia la satisfacción de las necesidades del desarrollo económico y social. El problema de la conversión de la producción militar a un uso civil está siendo tratado ahora en términos prácticos.

Indudablemente, esa conversión plantea problemas complicados, que entrañan el reequipamiento y la reorientación de las plantas y la nueva capacitación y ubicación del personal. Por consiguiente, parece sumamente necesario que aunemos nuestros esfuerzos para resolver esas cuestiones en todos los niveles - nacional, regional y mundial -, aprovechando la experiencia obtenida hasta ahora en esta materia.

Tenemos motivos para esperar que las Naciones Unidas y sus organismos especializados realicen estudios concretos y formulen recomendaciones sobre determinados aspectos de ese problema. No obstante, es fundamental que las Naciones Unidas puedan recopilar toda la información de que se disponga, convirtiéndose así en un centro para el desarrollo de una estrategia global sobre la forma de convertir la producción militar.

Numerosos estudios sobre la conversión, realizados tanto en el Oeste como en el Este, demuestran que no sólo es viable sino que también ha de tener efectos sociales y económicos positivos.

Lo que resulta cada vez más evidente ahora es que los gastos militares frenan el desarrollo económico, tecnológico y social. Debe lamentarse que estas conclusiones no hayan sido apoyadas en general. Todavía esperamos que la conversión del pensamiento no se encuentre demasiado distante.

Lo que necesitamos es compartir las experiencias a escala internacional y elaborar enfoques y criterios conjuntos para la conversión de la producción militar.

El desarme es importante no sólo como un fin en sí mismo. Debe ser un recurso complementario para elevar el nivel de vida de los pueblos y darles beneficios tangibles. En nuestra opinión, la famosa frase de que hay que convertir los arados en espadas es una descripción correcta del conjunto indivisible del desarme, la conversión y el desarrollo.

Permítaseme hacer ahora un comentario final sobre los problemas del desarme. Se refiere al papel que la opinión pública, los parlamentos y los ciudadanos tienen que desempeñar. Deseamos que la opinión pública internacional realice esfuerzos todavía más vigorosos en el contexto de la Campaña Mundial de Desarme. El Seminario de las Naciones Unidas sobre medidas multilaterales de fomento de la confianza y de prevención de la guerra, celebrado en septiembre pasado en Kiev, demostró que tales proyectos eran

útiles. La RSS de Ucrania tiene el propósito de continuar apoyando las actividades relacionadas con la Campaña Mundial de Desarme.

Durante decenios, todo el sistema de las relaciones internacionales se ha encontrado en un estado de tirantez, generado por los conflictos regionales. Sin embargo, el año pasado nos trajo los primeros rayos de esperanza.

Necesitábamos una política que tuviese en cuenta las realidades de la era nuclear, de manera que se pudiese avanzar hacia el logro de una solución política de las crisis existentes. Requeríamos una nueva manera de pensar que nos diese una visión del mundo no a la luz del enfrentamiento y del equilibrio de fuerzas, sino del equilibrio de intereses.

Ahora podemos hablar de una nueva situación. Una reacción en cadena de cambios positivos, que varían en escala e importancia, ha afectado a casi todas las crisis regionales. Está tomando forma una especie de patrón para resolverlas. Comprende un enfoque realista para evaluar la situación actual en las zonas de conflicto, la voluntad política y la disposición de alcanzar una transacción, la búsqueda de la reconciliación nacional sin injerencia externa, el uso por las principales partes en conflicto de un mecanismo de negociación, con la mediación de las Naciones Unidas y bajo sus auspicios, y el establecimiento de una institución de garantes internacionales.\*

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Nos complace profundamente la contribución de las Naciones Unidas a la redacción y concertación de los Convenios de Ginebra sobre el Afganistán. En la fase actual, también, la Organización tendría que desempeñar un papel principal para poner fin al derramamiento de sangre y lograr soluciones políticas para el problema del Afganistán y como se dispuso en los Convenios de Ginebra y en la resolución pertinente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Las Naciones Unidas y, sobre todo, su Secretario General están en condiciones de promover activamente un diálogo interafgano y de establecer un mecanismo para la solución política, asegurando la participación de los vecinos del Afganistán.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, el Sr. Abdul Wakil, propuso un plan claro y constructivo para un arreglo en el Afganistán. Con respecto a los aspectos externos del plan, entendemos que la situación sobre el Afganistán sería resuelta del modo más adecuado mediante una conferencia internacional a la que asistirían el Afganistán, el Pakistán, el Irán, la India, China, los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el país que preside el Movimiento de los Países No Alineados. Dicha conferencia se convocaría para alcanzar acuerdos a fin de terminar con el suministro de armas a las partes en conflicto y garantizar el carácter del Afganistán como país neutral y desmilitarizado, amigo de sus vecinos. Las disposiciones deberían incluirse en la nueva constitución del país. Tal enfoque para salir de la crisis se ajusta a los imperativos y al espíritu de nuestro tiempo.

La tendencia general de mejora de las relaciones internacionales, de reducción de las tiranteces y de un menor riesgo de guerra ha preparado el terreno para un arreglo en el Oriente Medio. Por fin el mundo se ha percatado de este llamamiento de que se hagan esfuerzos colectivos y de que se convoque una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que ofrece la oportunidad a las partes en conflicto de lograr una transacción histórica. Podría emprenderse un examen exhaustivo de las propuestas destinadas a lograr un acuerdo total en el Oriente Medio.

Han surgido en el Africa meridional perspectivas de seguir un camino de no violencia para salir del estancamiento producido por un enfrentamiento de larga data. Al mismo tiempo, resulta absolutamente claro que la dinámica y la

resolución irreversible de los problemas que encara el Africa meridional están en proporción directa de la rapidez con que se proceda a dismantelar el régimen de apartheid ya que dicho régimen es la causa en la que se enraizan las tiranteces de la región. La comunidad internacional está obligada a hacer todo lo posible para impedir que el régimen del apartheid llegue al tercer milenio.

Se han adoptado medidas alentadoras en el camino que lleva al logro de un arreglo verdadero en Centroamérica. Esto obliga a todos los miembros de la comunidad internacional a impulsar el progreso aún frágil tendiente a lograr soluciones finales que contemplen los intereses de todas las partes involucradas.

Encomiamos el Acuerdo alcanzado por los cinco Presidentes centroamericanos y su voluntad, audacia y realismo para encarar los problemas de la región. Acogemos con beneplácito la posición constructiva y flexible del Gobierno nicaragüense que cumple con sus obligaciones de buena fe y escrupulosamente demostrando un interés genuino de que se llegue a la paz de la región.

Al igual que todos los demás Estados estamos interesados en que se establezca una zona de paz, cooperación y neutralidad en el Asia sudoriental. El camino conducente a este objetivo es lograr un acuerdo en Camboya. La retirada de las fuerzas vietnamitas de Camboya da las condiciones y requisitos previos necesarios para un arreglo total del problema camboyano, involucra la elaboración de medidas para impedir la guerra civil y el genocidio y que se adopten garantías internacionales con respecto a la condición de Camboya como Estado independiente, pacífico, neutral y no alineado.

La aplicación de las propuestas presentadas por la República Popular Democrática de Corea para lograr la reunificación pacífica y democrática de Corea y la retirada de las fuerzas armadas extranjeras del territorio de la nación promovería la paz y la seguridad en la península coreana y allanaría el camino para que una Corea unificada se sume a las Naciones Unidas.

Preconizamos que haya una amplia y constructiva interacción entre todos los miembros de la comunidad internacional para eliminar los focos de tensión mediante medios políticos, sobre bases justas, honestas y, por consiguiente,

sólidas. Todos los Estados, grandes o pequeños, así como las organizaciones internacionales y, sobre todo las Naciones Unidas, tienen una importante contribución que hacer para lograr este fin.

Nuestra Organización aún no ha mostrado plenamente sus posibilidades para impedir los conflictos. Los recursos del Consejo de Seguridad y las posibilidades del Secretario General aún no han sido utilizados plenamente. Compartimos las conclusiones contenidas en la Memoria del Secretario General sobre el papel y el significado de la diplomacia preventiva.

Si bien reconocemos plenamente las actuales tendencias positivas en las regulaciones políticas entre los Estados, no podemos dejar de notar la falta de progreso real en el desarrollo de la interacción económica entre los Estados. La situación en la economía mundial continúa siendo inestable y los problemas existentes tienden a empeorar.

La situación económica de los países en desarrollo es especialmente perturbadora. Aún sufren atrasos, deuda externa, un comercio internacional desigual y varios tipos de proteccionismo y otras medidas ilegales que utilizan los fuertes contra los débiles. El actual sistema de relaciones económicas internacionales no tiene en cuenta los intereses de la abrumadora mayoría de los Estados, y no es democrático.

La creciente interdependencia económica de los Estados y la internacionalización de la vida económica han establecido el escenario para el desarrollo de la cooperación y de relaciones económicas internacionales más saludables. Estos objetivos son promovidos por las Naciones Unidas al elaborar el concepto de seguridad económica internacional tendiente a lograr un estado de la economía mundial y de las relaciones económicas internacionales más equitativo, generalmente de mayores ventajas y más aceptable por todos, y crear las condiciones para la coexistencia pacífica y la cooperación de todos los Estados, independientemente del nivel de su desarrollo o de su sistema socioeconómico.

En los últimos años la cuestión del medio ambiente ha pasado a ocupar un lugar importante en la lista de los problemas internacionales prioritarios. El problema de la protección del medio ambiente puede resolverse eficazmente sólo a nivel global. Apreciamos el papel desempeñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) al movilizar los esfuerzos de la comunidad internacional para impedir una catástrofe ambiental. Tenemos que

desarrollar y mejorar el potencial de las Naciones Unidas en cuanto a control, evaluación y predicción de las amenazas al medio ambiente así como en cuanto a la concesión de asistencia y socorro en casos de situaciones ambientales de emergencia. La RSS de Ucrania apoya la idea de establecer dentro del marco de las Naciones Unidas un centro para asistencia ambiental de emergencia. Las actividades de dicho centro podrían llevar la labor de conservación de las organizaciones internacionales a su más alto nivel y serían una contribución práctica para superar las crisis ambientales.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo prevista para celebrarse en 1992 tendría que elaborar la estrategia mundial para la supervivencia ambiental. El mandato que se propone dar a la conferencia está casi en plena armonía con los objetivos y propósitos del concepto de seguridad ambiental internacional iniciado por la RSS de Ucrania junto con Checoslovaquia y otros países.

Cada vez se elevan más voces pidiendo que la protección del medio ambiente del planeta se sienta sobre una sólida base de cooperación internacional. Esto hace que podamos alentar esperanzas de que se garantizará la seguridad ambiental y que el medio ambiente no sufrirá un daño irreparable. Como se señalara en el Congreso de Diputados del Pueblo de la Unión Soviética es criminal dañar la economía mundial mediante la carrera de armamentos y desconocer la necesidad de preservar el hábitat del hombre. Hoy más que nunca la corrección de la dirección histórica de un país debe juzgarse por la dimensión humana de su política interna y externa.

La participación de un Estado en las actividades humanitarias de las Naciones Unidas y su rechazo de una doble moral constituye una indicación clara de su preocupación por los seres humanos y por la preservación de los valores humanos universales.

Quiero encarar uno de los aspectos de este tópico. Virtualmente todos los que hemos hablado durante el debate general hemos expresado gran preocupación por el problema del uso indebido de drogas. Los criminales traficantes de drogas, disponiendo de enormes recursos financieros, socavan los fundamentos políticos y económicos de los Estados y enmarañan las instituciones gubernamentales y judiciales en una telaraña de corrupción. Millones de personas pierden su salud y a menudo sus vidas debido a las drogas.

Ningún Estado puede eliminar este mal por sí solo. Únicamente un empeño conjunto puede arrojar los resultados deseados. Las conferencias internacionales sobre el control del uso indebido de drogas han demostrado que la comunidad mundial toma en serio la lucha contra este flagelo. La Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como otros instrumentos adoptados en la lucha contra el uso indebido de estupefacientes, fueron resultado de la creciente conciencia entre los Estados acerca del carácter mundial de este problema.

Debe seguir desarrollándose la cooperación internacional que ha surgido con claridad en esta esfera. Es necesario una interacción estrecha y esfuerzos coordinados para combatir el tráfico y el uso indebido de estupefacientes. Creemos que las Naciones Unidas podrían dar un paso lógico en este sentido proclamando un decenio para la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes.

La delegación de Ucrania está dispuesta a presentar un proyecto de resolución sobre el tema para someterlo a la consideración de la Asamblea General en este período de sesiones. La Asamblea podría solicitar al Consejo Económico y Social y a la Comisión de Estupefacientes que elaborase un programa del decenio para someterlo a su consideración.

El núcleo de ese programa, tal como nosotros lo vemos, sería una serie de medidas para la aplicación efectiva de las convenciones en la lucha contra el uso indebido de drogas y del plan interdisciplinario de 1987, así como para la realización de actividades patrocinadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas y la integración de esfuerzos a nivel nacional. La convocación de una conferencia internacional sobre el tema podría constituir también una de las etapas de ese programa. En esa conferencia se podrían examinar los progresos en la aplicación del programa del decenio y fijar las etapas ulteriores.

Finalmente, la República Socialista Soviética de Ucrania está dispuesta a cooperar activamente con todos los países para robustecer el orden jurídico internacional y elaborar medidas concretas para perfeccionar el derecho internacional. A nuestro juicio, un decenio del derecho internacional, como lo han propuesto los países no alineados, podría hacer avanzar este objetivo.

Nuestra política de afirmar la supremacía del derecho internacional está estrechamente vinculada al proceso de creación de nuestro propio Estado sobre la base de un genuino imperio de la ley. Al conformar todas las normas de la legislación nacional con las obligaciones internacionales, la República Socialista Soviética de Ucrania se solidariza con todos los Estados que tratan también de elevar los niveles de protección jurídica del individuo.

El renacimiento de las Naciones Unidas está vinculado a un renacer de las esperanzas de un futuro pacífico. Esperamos que los esfuerzos para crear un mundo de paz en el que imperen relaciones civilizadas entre los Estados y las naciones cuenten con el apoyo de todas las delegaciones presentes en este cuadragésimo cuarto período de sesiones. Confiamos en que la labor de la Asamblea General dé nuevo impulso a los progresos hacia un futuro seguro y ayude a transformar a las Naciones Unidas en un verdadero instrumento de paz.

Sr. AL-ERYANI (Yemen) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame expresarle, en nombre de la delegación de la República Árabe del Yemen y en el mío propio, nuestras más cálidas felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Estamos seguros de que su amplio conocimiento, experiencia y capacidad contribuirán en muy buena medida al éxito de las labores de este período de sesiones.

También me complace expresar por su intermedio nuestro cálido agradecimiento y felicitaciones a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, quien demostró su gran capacidad para orientar las actuaciones de esta Asamblea en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

Los brillantes y eficaces esfuerzos empeñados por el Sr. Javier Pérez de Cuéllar frente a los problemas que inquietaron al mundo el año pasado, así como sus buenos oficios para hallar soluciones justas y viables, me obligan a expresarle, en nombre de mi país y en el mío propio, nuestra enorme gratitud y nuestro deseo de nuevos éxitos en las tareas que se le han confiado.

También deseo felicitar al Secretario General Adjunto y a todos quienes trabajan en esta Organización internacional, incluidas las fuerzas de mantenimiento de la paz en todo el mundo, que han ofrendado sus vidas al servicio de la paz y la preservación de la seguridad internacional. Les

agradezco su sincero y meritorio empeño en nombre de la paz y la prosperidad de la humanidad.

La valiosa y completa Memoria sobre la labor de la Organización que presentara el Sr. Javier Pérez de Cuéllar y las gestiones que ha realizado el año pasado son motivo de optimismo. Confiamos en que nuestra Organización, especialmente en el marco de los cambios positivos registrados en el escenario internacional, podrá cumplir con sus responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales y en que su habilidad mejorada le permitirá asumir el papel que le corresponde desde su creación para demostrar a la comunidad internacional que constituye la mejor alternativa y la única autoridad capaz de resolver los problemas que enfrenta el mundo de hoy. En particular, merced a los empeños del Secretario General y sus colaboradores, las Naciones Unidas han demostrado que el lenguaje del diálogo es el único medio para lograr la justicia y consolidar la paz. Esto se puso claramente de manifiesto en la distensión registrada el año pasado en la senda de paz que siguen una serie de problemas internacionales, tales como los del Afganistán, Namibia, Kampuchea, el Sáhara Occidental y, en último término pero no menos importante, como la calma relativa que se observa en la frontera entre el Irán y el Iraq, gracias al empeño de los observadores de la Organización que supervisan allí la cesación del fuego, pese a la falta de progresos concretos en las negociaciones entre ambos países para alcanzar una paz justa, duradera y digna en una región que ha sido testigo de la guerra más prolongada y feroz de este siglo, después de la segunda guerra mundial.

El presente período de sesiones ha sido convocado en un clima de satisfacción y optimismo, a raíz de la evolución positiva observada en las relaciones internacionales y de la distensión entre las dos superpotencias. Algunos de estos indicios positivos de distensión son la continuación de las negociaciones para llegar a una solución global en la carrera de armamentos nucleares y a un desarme general y completo, conjuntamente con un entendimiento mutuo y una mayor cooperación entre las dos superpotencias en aras de eliminar los focos de tirantez y apagar las conflagraciones que se propagan por todo el mundo.

A tal efecto, deben hallarse soluciones adecuadas y justas mediante negociaciones pacíficas y otros medios. Creemos que la cooperación y el arreglo de las controversias por medios pacíficos, de modo que se garanticen los intereses justos y legítimos de los pueblos oprimidos, es la alternativa más adecuada ante una política de creciente enfrentamiento, que coloca al mundo al borde del abismo. Dichas políticas tienen serias consecuencias para la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo. Todos los miembros de la comunidad internacional se dan plena cuenta de que, inevitablemente, el final de todos los conflictos requiere que los representantes nos sentemos a una mesa de negociaciones y nos apartemos totalmente de la política de imposición de soluciones y hegemonía.

Al respecto, mi país reitera su pleno apoyo a la eliminación total de las armas nucleares hacia el fin de este siglo por parte de las Potencias que las poseen. Asimismo, apoyamos los reiterados llamamientos a la prohibición de los ensayos nucleares y a que las enormes sumas que se utilizan en este campo sean destinadas al desarrollo económico y social, en beneficio de toda la humanidad y, en particular, en beneficio de los países del tercer mundo. En cuanto estos países se liberaron de las cadenas de la dominación colonial, fueron víctimas de la dominación económica que los convirtió en prisioneros de sus propias deudas. Ahora están sometidos al control de determinados Estados acreedores y organizaciones crediticias mediante el control de los precios de sus productos.

Pese al optimismo que prevalece en el escenario internacional como resultado de la tendencia hacia el arreglo pacífico de los problemas regionales y nacionales, la situación en el Oriente Medio es aún peligrosa y plantea una amenaza a la paz, no sólo en la región sino en todo el mundo. Esta situación es consecuencia de la política agresiva seguida por Israel contra el pueblo árabe palestino, cuya valerosa intifada va a comenzar su tercer año de existencia. Ese pueblo heroico ha enfrentado en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza la fuerza brutal y la opresión de los ocupantes israelíes, debido solamente al hecho de que reclama sus derechos legítimos. Las fuerzas de ocupación responden a estos justos reclamos mediante el asesinato, la expulsión, la tortura, los encarcelamientos y la demolición de viviendas. Se lleva a cabo contra este pueblo una despiadada opresión, en contravención de los derechos humanos y del derecho internacional.

A pesar de ello, hay quienes defienden fervientemente los derechos humanos los proclaman sin cesar en cualquier parte del mundo pero, al mismo tiempo, hacen caso omiso de estas prácticas bárbaras. Asimismo, una superpotencia se abstiene de votar sobre resoluciones que condenan a la entidad sionista, en tanto la comunidad internacional la denunciaba y condenaba en forma unánime. En este sentido, no puedo dejar de rendir homenaje a todos los valerosos héroes que se encuentran bajo el yugo de la ocupación israelí, hombres y mujeres, niños y ancianos. La República Árabe del Yemen desea reafirmar su apoyo a los esfuerzos que se ejercen en pro de una paz justa y honorable en el Oriente Medio y, en particular, a las disposiciones positivas aprobadas por el Consejo Nacional de Palestina en noviembre pasado en la ciudad de Argel. Estamos de acuerdo con la declaración de nuestro hermano Yasser Arafat, jefe del Estado Palestino, formulada en Ginebra en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, cuando ésta consideró la cuestión de Palestina. Nuestra Organización se reunió allí para probar al mundo entero la importancia de este problema y nuestra responsabilidad con respecto al mismo.

Ha transcurrido un año desde que la Asamblea General aprobó las resoluciones correspondientes a ese período de sesiones y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, dando muestra de la flexibilidad de su posición, respondió al llamamiento a la razón, la justicia y la paz. A pesar de ello, Israel continúa negándose con toda arrogancia a cumplir con las resoluciones de la comunidad internacional, al mantener la ocupación de los territorios árabes en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, las Alturas de Golán sirias y el Líbano meridional. Israel sigue perpetrando actos de agresión contra el indefenso pueblo palestino. Rechaza categóricamente todos los llamamientos a la paz basados en las resoluciones de las Naciones Unidas y agravia dichas resoluciones. Esto demuestra, una vez más, que a lo largo de más de 40 años ha impulsado su política colonialista y ha recurrido a todo tipo de opresión despiadada y actos arbitrarios.

Instamos a la comunidad internacional a asumir la responsabilidad que le corresponde frente al deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados y a exigir a la entidad sionista que responda al llamamiento a la paz, mediante la retirada inmediata de los territorios árabes, ocupados desde 1967, y a exhortarla a que inicie negociaciones con las partes interesadas,

en especial con la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, en el marco de una conferencia de paz internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de modo que este pueblo pueda recuperar su derecho a retornar a su patria y a ejercer la libre determinación, así como a establecer un Estado independiente en su territorio nacional.

Además, deseamos reiterar que la responsabilidad para que se alcancen estos objetivos depende, en primer lugar, de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

A partir de esta premisa, mi país desea reafirmar que no basta con que un país señale que ahora le toca tomar la iniciativa a Israel. En tanto los dirigentes de esa entidad usurpadora continúen jugando con fuego, la responsabilidad de aquellos que pueden extinguirlo no es menor que la de aquellos que lo encienden y lo avivan.

Con respecto a la cuestión del Líbano, los buenos oficios ejercidos por el comité árabe tripartito establecido por la Conferencia árabe en la cumbre, celebrada en Casablanca, son motivo de optimismo para nosotros. Esto se debe a la respuesta brindada por todas las partes interesadas a los buenos oficios y a los esfuerzos del comité, así como al deseo sincero y a la convicción común de todas las partes interesadas de que la solución a la crisis del Líbano solamente podrá lograrse mediante el diálogo político, por medios pacíficos y sin la utilización de las armas, recurso éste que no ha dado ningún resultado a lo largo de los últimos 13 años. Exhortamos a todos los países amantes de la paz a realizar todos los esfuerzos posibles por coronar con el éxito la lucha del comité tripartito árabe por poner fin a la crisis del Líbano. Asimismo, los exhortamos a demostrar solidaridad con el pueblo libanés, de modo que pueda preservar la integridad y la soberanía de su territorio. Hay que poner fin al desarraigo de ese pueblo y al temor y los sufrimientos que los han aquejado durante muchos años. Apelamos también a la comunidad internacional para que realice mayores esfuerzos y ejerza una auténtica presión sobre la entidad sionista para que se retire del territorio libanés, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

La República Árabe del Yemen aprecia la rapidez con que el Iraq aceptó la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que no fuera aceptada por la República Islámica de Irán hasta un año después de su aprobación.

Queremos expresar nuestra grave preocupación por el continuo estado de ni guerra ni paz entre el Irán y el Iraq. Esto exige de nuestra Organización y de todos los países amantes de la paz que intensifiquen sus esfuerzos y tentativas para pasar de esta situación, llena de riesgos, a negociaciones directas y continuadas entre las dos partes interesadas, de conformidad con la resolución 598 del Consejo de Seguridad. Nosotros consideramos a esa resolución como un marco global para el logro de la paz y la supresión de todos los obstáculos y barreras que impiden su aplicación en su letra y espíritu, inclusive la necesidad de convencer al Irán para que acelere el proceso de intercambio de prisioneros de guerra entre las dos partes. Esta sería una prueba definitiva de buena voluntad y una reafirmación del deseo genuino de lograr una paz duradera y de resolver todas las divergencias por medios pacíficos con el fin de alcanzar un acuerdo de paz global y duradera entre los dos países y el retorno a unas relaciones normales entre ellos.

El logro de la paz y la estabilidad en torno a la región del Cuerno de Africa y la consolidación de los principios de buena vecindad y de no injerencia en los asuntos internos de otros países figuran de forma destacada en nuestra política regional. Por ello celebramos los acontecimientos positivos que tienen lugar en las relaciones entre los Estados del Cuerno de Africa. También celebramos la política de cooperación y entendimiento entre nuestro fraterno Sudán y Etiopía. Mi país también apoya la nueva iniciativa de paz anunciada por el Gobierno etíope en relación con la situación en Eritrea, sobre cuya base se han emprendido negociaciones bajo los auspicios del ex Presidente de los Estados Unidos, Sr. Carter. Mi país acoge con beneplácito la decisión de ambas partes negociadoras de elegir Sanaa entre una serie de capitales como sede de sus negociaciones y reafirma su deseo de hacer todo lo posible para alcanzar una solución honorable y justa que garantice la paz, la estabilidad, la cooperación y la unidad nacional en pro de la prosperidad y el progreso de los pueblos de los Estados litorales del Mar Rojo.

La preservación de la soberanía e integridad territorial del Afganistán, el derecho de su pueblo a elegir su sistema económico y social sin ninguna injerencia o coerción directa del exterior, así como el cumplimiento de los Convenios de Ginebra sobre este tema representan para mi país la piedra angular del proceso hacia un arreglo global y definitivo de la cuestión afgana.

Sobre la base de esta premisa, queremos expresar nuestra enorme satisfacción por la retirada de las tropas soviéticas del territorio afgano. Hacemos un llamamiento a esta Organización internacional y a su Secretario General para que intensifiquen sus esfuerzos y buenos oficios para lograr una convergencia de opiniones entre las partes afganas en conflicto, de modo que el pueblo afgano vea restablecidas su seguridad y unidad nacional y puedan prevalecer la paz y la estabilidad en la región.

Opinamos que las negociaciones y el diálogo entre las dos comunidades chipriotas es la única vía de la concordia y la reunificación de Chipre. Los esfuerzos de nuestra Organización por lograr una convergencia de opiniones entre las dos comunidades que conduzca al arreglo de sus controversias, requieren nuestro apoyo a fin de preservar la soberanía y unidad de Chipre y la seguridad y estabilidad de la región.

Las negociaciones y reuniones orientadas a arreglar la crisis de Kampuchea nos hacen sentir optimistas, en especial después de la declaración por parte de Viet Nam acerca de la retirada de sus tropas de Kampuchea. Esto es buen augurio para un arreglo de la crisis en un futuro próximo, de modo que el pueblo kampucheano pueda ejercer su derecho natural de libertad y soberanía sobre su territorio sin ninguna intervención extranjera.

En lo que respecta a la situación imperante en la península de Corea, apoyamos los esfuerzos en pro de la reunificación coreana de forma pacífica y democrática.

El apartheid y la discriminación racial practicada por el régimen de Pretoria son las raíces del conflicto, del continuo estado de guerra y de la desestabilización en el Africa meridional. Constituye también una seria amenaza para la paz y seguridad internacionales. El régimen de Pretoria sigue negando los derechos básicos a la mayoría negra en Sudáfrica. Practica una política de agresión e intervención en los asuntos de los Estados de la zona, lo que ha conducido a la desestabilización en estos Estados y es un obstáculo a los esfuerzos por alcanzar el desarrollo económico de los pueblos de la región. La comunidad internacional está obligada a proporcionar apoyo moral y material al pueblo militante de Sudáfrica y a ejercer todas las presiones sobre el régimen racista sudafricano para hacerle cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas adoptadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad.

Hasta ahora se han dado pasos positivos hacia la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, cuyo mérito se debe a los esfuerzos de nuestra Organización internacional y a su Secretario General ante los desafíos y obstáculos interpuestos por el Gobierno racista de Pretoria para evitar que el pueblo de Namibia acceda a la libertad e independencia. En nombre de mi país, deseo expresar nuestra satisfacción por la iniciación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Al mismo tiempo, apelo a todos los países del mundo, especialmente a las grandes Potencias, para que apoyen los esfuerzos que está haciendo nuestra Organización en virtud del plan para la independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, para propiciar un clima favorable en el que puedan celebrarse elecciones libres.

Los importantes y positivos acontecimientos que están teniendo lugar en el escenario latinoamericano se caracterizan por los principios democráticos y la armonía política, así como el arreglo de las controversias por medios pacíficos. Además, existe un respeto mutuo al derecho de los Estados del continente a optar por los sistemas políticos y económicos más adecuados a sus condiciones y realidades. Existe también un compromiso de no intervenir en los asuntos internos de otros Estados. Todo esto requiere que nuestra Organización y los países del mundo apoyen estos esfuerzos encaminados al logro de la paz y la estabilidad de una vez por todas.

La cesación y la prohibición de los ensayos nucleares se consideran como una de las prioridades del desarme nuclear. A este respecto, celebramos los esfuerzos de más de 40 países encaminados a celebrar una conferencia internacional a fin de enmendar el Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos para convertirlo en una convención global de prohibición de ensayos nucleares.

También apoyamos el llamamiento para evitar la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Dado que es patrimonio común de la humanidad, debería ser utilizado solamente con fines pacíficos. A partir de esta premisa, nuestra Organización tiene que asumir su papel en el campo del desarme y la no militarización del espacio ultraterrestre y establecer un sistema de inspección estricto, a fin de allanar el camino para la celebración de períodos extraordinarios de sesiones dedicados al desarme.

La República Árabe del Yemen se preocupa por reafirmar cada año desde esta tribuna su postura en cuanto a la importancia suprema de mantener la extensa región del Océano Índico libre de la presencia militar de cualquier Estado extranjero y de convertirla en una zona de paz, seguridad y cooperación internacional, libre de los peligros de las armas nucleares y químicas. Apoyamos también la propuesta de que en la primavera próxima se celebre en la ciudad de Colombo una conferencia internacional sobre este tema.

El progreso logrado en la Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas, celebrada en París, en la que participaron los Estados firmantes del Protocolo de Ginebra de 1925 y otros Estados interesados, ha demostrado fuera de toda duda la necesidad de que se firme una convención general sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas y sobre su destrucción definitiva.

En este sentido, mi país desea expresar su profunda preocupación por el hecho de que la comunidad internacional hace caso omiso de la negativa de la entidad sionista a someter todas sus instalaciones nucleares al control internacional, porque esa postura ha alentado a esta entidad a persistir en la realización de ensayos sobre misiles de largo alcance, lo que aumenta la ansiedad que se cierne sobre el Oriente Medio y el Mediterráneo oriental y cuya causa principal era y sigue siendo Israel.

Se han producido acontecimientos significativos relacionados con la comunidad internacional que han conducido a nuevas direcciones en las relaciones internacionales. Las negociaciones serias han reemplazado a los conflictos directos. Sin embargo, para que la paz y la seguridad puedan prevalecer la comunidad internacional tiene que intensificar sus esfuerzos. Todos los países del mundo deberían participar en estos esfuerzos y contribuir equitativamente a ellos.

Deseo reafirmar en nombre de mi país que existe un vínculo estrecho entre el desarme, la distensión internacional y el respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Si unimos esto con el enorme interés en los principios de la igualdad entre los Estados, el arreglo de las controversias por medios pacíficos, el no recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y el respeto del derecho de todos los países a la autodeterminación y a la independencia nacional, y si trabajamos en aras del desarrollo económico y social, la eliminación del colonialismo, el sionismo y la discriminación racial, la no injerencia y no intervención en los asuntos internos de los Estados y el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad pueden prevalecer. La paz y la seguridad internacionales no pueden lograrse sin el desarrollo económico de todos los países del mundo. La exacerbación de los problemas de desarrollo en los países en desarrollo pone en peligro los beneficios positivos logrados en el campo de las relaciones internacionales.

La contradicción entre los gastos militares astronómicos y la pobreza extrema de muchos países en desarrollo reafirma la importancia del vínculo entre los conceptos de desarme y desarrollo en el tercer mundo, pero un hecho amargo se manifiesta en la situación económica internacional, que sigue exacerbada y caracterizada por la falta de equilibrio. La diferencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo se hace cada vez más amplia como resultado de la falta de equilibrio en los tipos de cambio, la crisis de la deuda, el incremento en las tasas de interés y las medidas proteccionistas a la que han recurrido los países desarrollados.

Además, la transferencia inversa de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados constituye un peligro para la paz y la seguridad internacionales y un obstáculo concreto al crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. Por lo tanto, y en consonancia con los intereses de mi país y los problemas políticos de nuestro mundo, también estamos interesados en los problemas económicos del mundo. Por lo tanto, deseamos reafirmar que el sistema internacional actual necesita ser corregido, y que debiera establecerse un nuevo orden económico internacional, basado en la igualdad entre todos los países del mundo, que elimine las diferencias que existen entre el mundo rico industrializado y el tercer mundo pobre.

Mi país opina que el sufrimiento de los países del tercer mundo como consecuencia de una crisis económica y una situación económica sofocantes, caracterizadas por la falta de equilibrio y la injusticia, requiere de la comunidad internacional una intensificación de los esfuerzos a fin de reconstruir las relaciones económicas internacionales sobre la base de la equidad, la justicia y la igualdad de oportunidades.

También sostenemos que es necesario celebrar una reunión internacional, con los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los principales organismos financieros internacionales y los bancos internacionales, a fin de lograr una solución definitiva para el problema de la deuda dentro de un clima favorable para el desarrollo y el logro del alivio del peso de la deuda de los países en desarrollo, que impide su desarrollo y su progreso.

Deseo indicar que la marcha democrática por el camino del desarrollo y el logro de la unidad yemenita crece día a día debido a la sabiduría de su conducción política, representada por el Presidente Ali Abdullah Saleh, Presidente de la República Árabe del Yemen, y el Secretario General de la Conferencia Popular.

Deseo elogiar también los pasos políticos dados por mi país en febrero pasado, junto con Jordania, el Iraq y Egipto, al establecer el Consejo de Cooperación Árabe, cuyo objetivo es lograr el más alto grado de cooperación, coordinación e integración entre sus cuatro miembros en el campo económico, social y cultural. El objetivo es alcanzar la cooperación y la integración en forma amplia entre todos los países árabes, especialmente con el Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión del Magreb.

Para concluir, deseo reafirmar mi promesa de cooperar con la Asamblea General con el fin de lograr los objetivos que se persiguen en este período de sesiones de la Asamblea General, a través del cual procuramos el bien, la seguridad y el progreso de la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al siguiente orador quiero expresar mi agradecimiento personal al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Ucrania por haber seguido el procedimiento acordado ayer en lo tocante a las felicitaciones. Espero que otros sigan su excelente ejemplo.

Sr. SHAMUYARIRA (Zimbabwe) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Primeramente, permítame expresar la satisfacción y el placer de mi delegación por su elección a la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. La unanimidad de esa decisión refleja no sólo su historial distinguido como Ministro de Relaciones Exteriores y Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas sino también el prestigio de su país, Nigeria, del cual nos enorgullecemos todos en Africa.

El Presidente saliente de la Asamblea General, el Sr. Dante Caputo, de la Argentina, asumió la responsabilidad de su cargo con distinción en un año transcendental. Deseamos reconocer la deuda que hemos contraído con él.

Nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, ha estado al frente de nuestra Organización durante algunos de sus años más difíciles pero también durante algunos de los más productivos y exitosos. El cambio de destino de las Naciones Unidas bajo su dirección se debe considerablemente a su capacidad de timonero y deseamos reiterarle nuestra confianza.

En el actual período de sesiones de la Asamblea General se deben tratar con toda seriedad los problemas que afectan a la economía mundial. La fresca brisa que ha producido tanto estímulo en las relaciones políticas internacionales no ha tenido repercusiones en la esfera vital de las relaciones económicas internacionales. La dirección de la economía mundial aún se ve determinada por un pequeño círculo de naciones ricas y poderosas para quienes la conveniencia a corto plazo y los requisitos de sus economías nacionales individuales muy frecuentemente han tenido prioridad sobre las medidas que se requieren para una economía mundial más sólida de la cual se beneficiarían todos los Estados a la larga. El resultado para los países más pequeños ha sido un derrumbamiento de los precios de los productos básicos, que ha causado términos de intercambio severamente perjudiciales pues, a diferencia de hace sólo unos pocos años, actualmente se necesita mucho más volumen y una mayor cantidad de productos básicos para adquirir la misma cantidad de bienes manufacturados del Norte. Además, la necesidad de los países en desarrollo de contraer préstamos, junto con las altas tasas de interés, ha tenido como consecuencia que la carga del servicio de la deuda haya debilitado a esos países, lo que ha culminado en una transferencia neta

inversa de recursos del Sur al Norte del orden de los 50.000 millones de dólares anuales, como lo indican los cálculos de instituciones financieras internacionales. Cincuenta mil millones de dólares anuales es una deuda considerable y nos han informado que incluso más dinero de los países en desarrollo sigue fluyendo hacia los países desarrollados.

¿Cómo podemos hablar, con toda conciencia, de una época más fácil y apacible y seguir tolerando la transferencia tan fenomenal de recursos de los pobres y hambrientos a los ricos y afluentes?

Acogemos con beneplácito la evolución positiva en el escenario político internacional y creemos que todos los pueblos deben gozar de derechos políticos y civiles. Sin embargo, la conciencia nos obliga a declarar que tales derechos no son suficientes. Los pueblos tienen también derechos sociales y económicos: el derecho a la salud, a la alimentación y a la vivienda, y sobre todo a un nivel de vida decente. Nadie debería vivir las degradaciones que producen el analfabetismo y la pobreza. Los derechos humanos son un conjunto, cuyos elementos se fortalecen mutuamente, y la negativa de uno de ellos debilita al conjunto. Un hombre pobre, un hombre enfermo y un analfabeto sufren tanto como quienes no tienen derecho a la libertad o a la libre expresión. Es el conjunto lo que importa y va más allá del establecimiento selectivo y cínico de un derecho sobre los otros, puesto que el derecho principal es el derecho a una vida decente y significativa. Los intentos de separarlos o de dividirlos en categorías y de establecer prioridades entre ellos siembra confusión y crea el escenario para las recriminaciones mutuas y fútiles.

Todos los Estados representados en la Asamblea General deberían apoyar esta posición y buscar el objetivo de una vida buena y decente para todos los seres humanos. La búsqueda de una economía mundial más estable, del crecimiento y desarrollo de los países más pobres, y de términos de intercambio más justos entre el Norte y el Sur es fundamentalmente una lucha por los derechos humanos, por el derecho de los pueblos a una vida decente.\*

---

\* El Sr. Vraalsen (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En nuestro mundo interdependiente, la lucha por la vida requiere un enfoque mancomunado e incluso que todos los Estados recurran en una mayor medida a los mecanismos multilaterales. Las naciones deben actuar de consuno para resolver los problemas mundiales de la economía tales como los bajos precios de los productos básicos, las altas tasas de interés y el agudo endeudamiento externo. La política de inclusión que parece estar cobrando fuerza en las relaciones políticas internacionales, particularmente mediante afirmaciones de las grandes Potencias de su disposición a dar un papel más importante a las Naciones Unidas en el manejo de las relaciones internacionales, debería reflejarse también en las relaciones económicas internacionales.

La iniciativa tomada por los países en desarrollo de instar a la Asamblea General a celebrar, en abril de 1990, un período extraordinario de sesiones sobre cooperación económica, particularmente para revitalizar el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, es un acontecimiento oportuno. Ese período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debería concentrarse en la necesidad de reiniciar el estancado diálogo Norte-Sur y en la dirección de la economía mundial. Me complace tomar nota de que la reciente Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, refrendó esta sugerencia y todos los Estados miembros del Movimiento cooperarán en estas actividades. En esta era en que se están formando megabloques económicos en América del Norte y en Europa, y en que se están acercando el Este y el Oeste en muchas esferas, es esencial que los países en desarrollo no queden fuera de las discusiones y los mecanismos que afectarán el futuro curso de las relaciones internacionales económicas y políticas. Tomamos nota de que se están haciendo preparativos para la elaboración de una estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Deseamos recalcar la complementariedad que vemos entre ese proceso y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre cooperación económica al que ya me he referido.

Tras el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1986 sobre la situación económica crítica en Africa, la Asamblea adoptó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa: 1986-1990. Ese Programa representó un pacto entre los

países africanos y la comunidad internacional, especialmente los países donantes. Los países africanos iban a tomar medidas para corregir sus economías mediante programas de ajuste estructural, lo cual han hecho, algunas veces a un costo considerable en términos sociales y políticos; y la comunidad internacional se comprometió a crear un ambiente internacional conducente a la recuperación de Africa al facilitar el aumento en los precios de los productos básicos y la creación de corrientes de recursos al continente africano. El examen y evaluación de mitad del período de la ejecución del Programa, que figura como anexo de la resolución 43/27, de 1988, indica claramente que la comunidad internacional no ha hecho lo que le corresponde hacer. Los Estados africanos hicieron los ajustes que se les pidió. Permítanme repetir las palabras del Primer Ministro de Jamaica, Sr. Michael Manley, quien dijo recientemente: "Hicimos todo lo que se nos pidió. ¿Pero qué ha hecho la contraparte?" Los precios de los productos básicos han seguido bajando y las corrientes de recursos hacia Africa no han aumentado de manera apreciable. Habida cuenta de los sacrificios que los países africanos han hecho para mantener su parte del trato, es importante que el programa funcione. Como el examen del Programa sólo se llevará a cabo en 1991, y el Programa mismo va a terminar en 1990, es importante que éste continúe hasta el final de su revisión. Esperamos que esa decisión se tome en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Los problemas del medio ambiente afectan al mundo entero, que es nuestra morada común, y muchos oradores se han referido a este importante factor. Desde el agotamiento de la capa de ozono hasta el envenenamiento de la atmósfera y los ríos, la degradación del medio ambiente nos afecta a todos.

El aumento global de la temperatura afecta a los países de Europa, América, Africa y de otros lugares. Para nosotros en Africa el problema del medio ambiente es de suma importancia porque encaramos lo que uno de los delegados ha descrito aquí como los desiertos invasores. Muchas delegaciones han hablado de la invasión de sus tierras fértiles por el desierto. Tenemos también el problema del vertimiento de desechos tóxicos y nucleares que ha sido objeto de resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA), del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Asamblea General misma el año pasado. Se requiere una mayor responsabilidad en cuanto a la manera cómo el mundo utiliza sus recursos naturales y elimina los desechos peligrosos de sus fábricas. Durante el año los delegados habrán leído informes de prensa sobre el vertimiento muy peligroso de desechos en varios países africanos, acción que fue debidamente condenada por la OUA y otros foros internacionales. Por lo tanto, nos complace la intención de celebrar una conferencia internacional sobre el medio ambiente en 1992.

También sabemos que muy frecuentemente los débiles pagan por los pecados de los fuertes, aunque más no sea porque controlar a los fuertes es tanto más difícil. Es importante que la carga de salvaguardar el medio ambiente sea compartida juiciosamente de acuerdo con el uso de recursos, la producción de desechos y la necesidad. En particular, es esencial que no se planteen nuevos obstáculos al progreso económico de los países en desarrollo, los que ya se encuentran afectados negativamente por los desequilibrios y las desigualdades en el actual orden económico internacional y por el uso y el abuso del medio ambiente internacional.

El respeto por el derecho de los pueblos a la libre determinación y la independencia no es sólo justo sino que es también una política atinada y esencial para el logro y mantenimiento de la paz mundial. La Asamblea General reconoció claramente este hecho cuando adoptó Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en diciembre de 1960. Sin embargo, hoy, casi tres decenios más tarde, el colonialismo sigue vigente. Nuevamente, se trata de una realidad práctica de nuestros tiempos. El derecho de los pueblos a decidir su propio destino está siendo negado no sólo en los casos bien conocidos del Africa meridional y del Oriente Medio, especialmente Palestina, sino también en los países del Pacífico, la cuenca del Caribe y otros lugares.

Sin embargo, la principal cuestión que encara la Organización este año es la descolonización de Namibia. Así debe ser. El nacimiento de una nueva nación es un acontecimiento supremo en los asuntos internacionales. Y cuando las Naciones Unidas son el intermediario, el acontecimiento se vuelve más especial para todos nosotros. Estamos llegando a la recta final en la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Ya se ha cubierto mucho terreno y repetidamente se ha hecho referencia a este fenómeno en los discursos que hemos escuchado en las últimas dos semanas. Pero aún hay mucho por hacer en las próximas cuatro semanas y media. Pretoria y sus funcionarios en Namibia todavía rehusan acatar plenamente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad; no se ha desmovilizado la estructura de mando de la South West Africa/Namibia Territory Force (SWATF) y se nos ha informado que solamente se ha disminuido; la llamada desmovilización de los Koevoet del 30 de septiembre ha resultado ilusoria; la leyes restrictivas, en particular la AG-23, continúan impidiendo la libertad de reunión; las proclamaciones para el registro, las elecciones y la Asamblea constituyente dejan mucho que desear. Estas proclamaciones no se pusieron en vigor hasta la semana pasada y todavía están en el proceso de dar más información sobre lo que en realidad se ha acordado. Se han logrado algunas mejoras, algunos cambios se han registrado y encomiamos por ello al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), pero no podemos bajar la guardia y debemos asegurarnos de que en las próximas cuatro semanas y media no se haga nada para volver atrás. Hay informes constantes sobre la intimidación de miembros de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) por parte de la Democratic Turnhalle Alliance (DTA), patrocinada por Sudáfrica, y de la Policía del Africa Sudoccidental (SWAPOL). Si se leen los periódicos de Namibia se encontrará que contienen muchos informes sobre ataques a miembros y simpatizantes de la SWAPO en presencia de la policía que no interviene. Se nos ha informado que las unidades de policía del GANUPT no dan abasto y que inclusive se ha asesinado a dirigentes de la SWAPO.

De manera que, aunque estamos en la recta final, los acontecimientos en Namibia se encuentran todavía en una situación grave y es importante que nos mantengamos en guardia y continuemos la vigilancia. Al entrar en las últimas semanas de la campaña electoral la desesperación de las fuerzas anti-SWAPOL en

Namibia resulta cada día más evidente. Por lo tanto, es importante que se tomen medidas urgentes para fortalecer las unidades de policía del GANUPT y aumentar el número de inspectores electorales. Nos complace que muchos de los Estados aquí representados hayan aceptado enviar observadores, inspectores y visitantes a Namibia durante las próximas semanas para observar lo que allí sucede. Mientras más observadores y más visitantes - y cuantas más personas tengamos en ese país - será mejor. Nos complacen los esfuerzos que están haciendo muchos Estados del mundo.

En el entretanto, las Naciones Unidas deben preparar planes bien pensados para el período pos electoral en Namibia, suponiendo que llegemos satisfactoriamente a la elección. No puede haber duda de que como autoridad descolonizadora las Naciones Unidas tienen la responsabilidad continua de velar por que la independencia de Namibia sea un éxito. Una buena madre no da a luz sólo para abandonar a su hijo de inmediato. Este período de sesiones de la Asamblea General debe cerciorarse de que las Naciones Unidas se preparen para ser una buena madre. Mi delegación está dispuesta a contribuir al proceso de definición del papel de las Naciones Unidas durante el período de transición posterior a las elecciones y a la elaboración de una responsabilidad continua de las Naciones Unidas para asegurar que la independencia de Namibia sea un éxito. Estas son tareas urgentes que requieren nuestra atención inmediata. Se han hecho todos los esfuerzos para llamar la atención del Secretario General en particular y de las Naciones Unidas en general a estos asuntos, especialmente la cuestión de convocar a la Asamblea después de las elecciones. Quienquiera que gane la elección, todavía no resulta claro cómo se convocará a la Asamblea y cómo se va a proceder a redactar la Constitución que lleve a la independencia. Nos agradecería que las Naciones Unidas continuaran examinando estos problemas y dando soluciones hasta el mismo momento de la independencia.

En Sudáfrica misma sigue arraigado con firmeza el apartheid, la raíz profunda de todos los problemas del Africa meridional. Se mantiene el estado de emergencia, Mandela y otros presos políticos siguen encarcelados, la liberación y los movimientos democráticos masivos siguen proscritos, la Group Areas Act y otras leyes ofensivas continúan apareciendo en los estatutos del apartheid.

Esta es la realidad de la situación en Sudáfrica. El Presidente de Klerk habla de reformas pero hasta ahora son simplemente palabras. Es importante que se presione al régimen de Pretoria para que sobrepase la retórica y llegue a la acción. Los movimientos de liberación están dispuestos a entrar en negociaciones serias con el Presidente de Klerk. Han formulado una imaginativa plataforma de negociación que fue adoptada por el Comité Ad hoc sobre Sudáfrica de la OAU en Harare, Zimbabwe, el 21 de agosto de 1989, como así también por la Novena Conferencia en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado. Corresponde ahora a Sudáfrica aprovechar la oferta. Es una rama de olivo presentada por el movimiento de liberación. Incluye una cantidad de medidas de fortalecimiento de la confianza necesarias antes de que las negociaciones puedan comenzar y establece los derechos humanos fundamentales que deben guiar la formulación de una nueva dispensa constitucional para una futura Sudáfrica. Es obvio que las negociaciones, o cualquier forma de diálogo, no pueden tener lugar mientras los dirigentes estén presos en las cárceles o mientras continúen las actuales restricciones provenientes del estado de emergencia. La comunidad internacional ha dado una calurosa bienvenida a esta importante iniciativa para la paz, a la cual he hecho referencia, proveniente del movimiento de liberación. Hasta el momento Pretoria no ha dicho nada sobre esta propuesta.

Se nos dice que algunos de los siete dirigentes que están encarcelados podrían ser puestos en libertad antes o después. Eso podría ser un paliativo, pero lo que necesitamos es una norma constitucional plena y completa que establezca las condiciones de paz en las que puedan celebrarse realmente negociaciones para lograr una Sudáfrica independiente.

Hasta que Pretoria desmantele el apartheid es importante que la comunidad internacional intensifique su presión y aumente sus sanciones contra Sudáfrica. No hay secreto en ello: si Pretoria habla ahora de reforma es consecuencia directa de las sanciones internacionales y de la presión ejercida por las fuerzas de liberación y otras fuerzas democráticas de Sudáfrica. No hay duda alguna de que las sanciones están funcionando y pueden seguir funcionando. Han perjudicado de manera importante la economía sudafricana, como lo ha admitido el portavoz económico del régimen. Por tanto, si se imponen más sanciones, se hará más presión sobre el régimen. La medicina está haciendo efecto lentamente. Pedimos a los amigos de Pretoria que se oponen a las sanciones que se unan al resto de la comunidad internacional para ejercer presión sobre Pretoria imponiéndole sanciones y apoyando al movimiento de liberación.

A la comunidad de la banca internacional queremos decirle que 1990 será un año crítico para el régimen de apartheid, porque en ese año tendrá que reestructurar su deuda. La reestructuración de la deuda no es un derecho automático del régimen racista; hagan que sea un favor que se les concede para inducirles a la introducción de cambios importantes en Sudáfrica. La concatenación de acontecimientos hacen del ejercicio de esa reestructuración un mecanismo muy importante para lograr una evolución política positiva en Sudáfrica. Exhortamos a los banqueros a que lo utilicen. Les hemos suministrado información suficiente como para que sepan claramente las opciones que tienen ante sí.

En el resto del Africa meridional se están haciendo toda clase de esfuerzos para traer la paz a Angola y Mozambique. En la Asamblea hemos oído las declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, que se expusieron sobre estas medidas. En Zimbabwe hacemos un llamamiento para que desde fuera no se siga prestando apoyo a los elementos rebeldes de Mozambique y de Angola, especialmente la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) que ha creado dificultades en el proceso de reconciliación. Estamos buscando soluciones africanas para los problemas

africanos. La Organización de la Unidad Africana (OUA), el Movimiento de los Países No Alineados y las Naciones Unidas pueden prestar ayuda según se les pida, pero les pedimos que den una oportunidad a estas iniciativas.

También se está trabajando por lograr la paz en la controversia entre Mauritania y Senegal, en la situación del Sudán y en la de Etiopía. En todos esos casos se han puesto en marcha soluciones africanas, iniciadas por la OUA, y volvemos a pedir que desde fuera no interfieran en el proceso de reconciliación que se está llevando a cabo. Estamos satisfechos de que las iniciativas de la OUA, si se les deja madurar, traigan soluciones y paz a las tres zonas que he mencionado.

También deseamos que se consolide la independencia del Sáhara Occidental lo antes posible y con firmeza. Alabamos los esfuerzos del Secretario General para lograr una paz permanente en el Sáhara Occidental, así como las reuniones celebradas a principios de este año entre el Rey de Marruecos y el Frente POLISARIO. Esperamos que dichos esfuerzos continúen.

La denegación al pueblo palestino de su derecho a la libre determinación es una continua llaga en las relaciones internacionales. Deploramos los métodos de mano dura de las fuerzas de ocupación contra la heroica y agraviada nación palestina. Reiteramos nuestra convicción de que sólo se logrará la paz en la región mediante una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participe la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en pie de igualdad y en la que se traten todos los aspectos de la crisis del Oriente Medio. La proclamación del Estado palestino el año pasado fue un acontecimiento importante en esa región. Alabamos y felicitamos a la OLP por adoptar esa decisión y nos complace que más de 85 Estados hayan reconocido a dicho Estado. Desde esa posición fuerte, los dirigentes palestinos deberían poder pasar a una negociación de fondo con las grandes Potencias, las pequeñas Potencias y otros países de la región vinculados al problema palestino. La independencia de Palestina ha sido demorada por mucho tiempo y quisiéramos ver al pueblo palestino ocupar el lugar que le corresponde como ciudadanos de pleno derecho entre las demás naciones.

En Centroamérica, damos la bienvenida a la decisión de desmovilizar a los contras y a la próxima celebración de elecciones en Nicaragua, supervisadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA), las Naciones Unidas y una serie de observadores internacionales. Nos alegramos de la reanudación del

diálogo entre el Gobierno salvadoreño y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, encaminado a traer la paz a El Salvador. Exhortamos a ambas partes a la flexibilidad, de forma que se pueda encontrar solución pacífica a su conflicto. Lo único que, como extranjeros, queremos hacer en relación con la situación en Centroamérica es exhortar a los países que no son de la región a que no interfieran en el proceso que allí tiene lugar.

Son dignos de encomio los esfuerzos de los dirigentes de Centroamérica para reunirse y preparar planes que les permitan ejercer la libre determinación y gozar plenamente de sus derechos humanos, así como para traer la paz a sus propios países, siempre que no haya injerencias externas. A este respecto, el principal instigador de problemas en Centroamérica son los Estados Unidos, desde luego, que siguen pescando en las aguas revueltas de América Latina.

En el Afganistán, exhortamos a todas las Potencias extranjeras a que no suministren armas a las partes en conflicto, y pedimos al pueblo afgano que emprenda la negociación para poner fin a su guerra civil con un espíritu de reconciliación nacional. Nos agrada observar la salida de las tropas soviéticas, así como la confianza y el patriotismo que dicho acto despertó en el pueblo afgano. Esperamos que, tarde o temprano, convoquen una shura - una asamblea - que consiga resolver los problemas de todos los afganos, estén dentro o fuera del Afganistán. Creemos que todos los afganos deben resolver sus problemas en paz en una shura, su asamblea tradicional, que se ha venido reuniendo periódicamente durante los últimos 300 ó 400 años.

En cuanto a la cuestión de Kampuchea, damos la bienvenida al retiro de las fuerzas vietnamitas y exhortamos a las partes interesadas a que negocien sus diferencias para lograr una solución aceptable. Tomamos nota con desaliento del fracaso de la reciente Conferencia de París y observamos con tristeza que tanto la delegación vietnamita como la delegación de Phnom Penh en dicha conferencia se negaron a aceptar el mecanismo internacional que se proponía: las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Se lo dijimos entonces y volvemos a decirlo: creemos que no es posible desarmar a las fuerzas rivales, traer la paz a Camboya o celebrar elecciones libres sin una activa participación de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tienen gran experiencia en el mantenimiento de la paz en todo el mundo y, a nuestro juicio, es la única organización que puede ayudar en el proceso de lograr la paz y conservarla.

Con respecto a la península coreana, consideramos que se debe permitir que el pueblo coreano negocie su reunificación sin injerencia externa. Exhortamos a que se interrumpan las maniobras militares de fuerzas extranjeras que a menudo se realizan en la península o en las aguas adyacentes.

Con respecto a Chipre, exhortamos nuevamente a ambas partes a que cooperen con el Secretario General en procura de una solución duradera. Acogemos con beneplácito la reunión celebrada con la mediación personal del Secretario General entre el Presidente de Chipre y el representante de los turcochipriotas. Nuevamente instamos a que cese la injerencia de otras Potencias en los asuntos internos de Chipre.

En Belgrado los dirigentes del Movimiento de los Países No Alineados se pronunciaron a favor de la libre determinación de las colonias que aún existen en Nueva Caledonia, las Malvinas, Diego García, Mayotte y una docena de otros territorios esparcidos por el globo. La Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, proclamó un Decenio internacional para la eliminación del sistema retrógrado del colonialismo. Repetimos esa exhortación desde esta tribuna.

Los problemas que acabo de mencionar demuestran que no hemos llegado todavía a la tierra prometida, pese a la nueva distensión. Queda mucho por hacer y en eso las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental. Por lo tanto, celebramos las declaraciones formuladas desde esta tribuna por las grandes Potencias, en las que renuevan su fe en las Naciones Unidas. Estos días de cambio también significan un período de incertidumbre; un período de oportunidades pero también de peligro. En él, es más indispensable que nunca recurrir a la Organización y sus organismos, y respetarlos.

Fue reconociendo ese hecho, y motivados por el deseo de fortalecer la paz y el imperio del derecho, así como de iniciar la era de la razón en las relaciones internacionales, que los países no alineados se reunieron en La Haya, del 26 al 30 de junio de 1989, en una Conferencia sobre la paz y el imperio del derecho en los asuntos internacionales. Nos complace la gran cantidad de asistentes a esa Conferencia, que incluyó países importantes que no son miembros del Movimiento de los Países No Alineados. La Conferencia fue un hito en la lucha por colocar el imperio del derecho y el papel de la Corte Internacional de Justicia en el lugar central que debe ocupar en la solución

de los conflictos y en el manejo de las relaciones internacionales. En la Conferencia se adoptó una importante iniciativa a fin de que la Asamblea General, en su actual período de sesiones, declare un decenio del derecho internacional, de 1990 a 1999, que lleve a la realización de una tercera conferencia de paz de La Haya. Este es uno de los actos concretos que se pueden realizar en este período de sesiones de la Asamblea General en favor de la causa de la paz y de la justicia. Instamos a todos los Estados Miembros a que apoyen esa noble iniciativa de los países no alineados. Se me informa que ya se ha presentado una propuesta concreta en la Sexta Comisión, que se está debatiendo.

Por último - pero no menos importante - está la cuestión fundamental del desarme nuclear, a la que no me he referido extensamente en mi declaración. En 1987 tuvimos la oportunidad de celebrar la firma del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, también conocido como Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio. El Tratado fue un paso importante en la dirección correcta, pero lo que aún queda por hacer es todavía más formidable. En comparación con eso, el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio es, en realidad, sólo la punta del iceberg. Las superpotencias tienen una responsabilidad especial en esta esfera. Como poseedoras de los arsenales más grandes de armas de destrucción en masa - nucleares, químicas y de otro tipo - tienen el deber de tomar la iniciativa en el proceso de desarme.

Por supuesto, los que pertenecemos al Movimiento de los Países No Alineados, así como a la Organización de la Unidad Africana (OUA), tenemos algunos méritos por el hecho de que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, convocado el año pasado para examinar la cuestión del desarme, expusimos muy claramente nuestra posición. Señalamos los riesgos de la guerra, de los que está repleto el camino hacia el desarme, y nos complace que en algunos círculos se haya escuchado nuestra exhortación.

Hoy el mundo sigue teniendo muchos problemas, pero en 1989 hay una ventana de oportunidad para encarar algunos de ellos. La historia nos juzgará duramente si perdemos esa oportunidad.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.